

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
SER CON VALORES**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PAMPLONA**

CONTENIDO

Presentación.

Marco Referencial y Normativo.

1. Capítulo o parte 1. Componente Conceptual y/o de Fundamentación.

- 1.1. Análisis de la situación institucional- los problemas y sus orígenes-
- 1.2. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa.
- 1.3. Los objetivos generales del proyecto.
- 1.4. Oferta Educativa. Políticas de Acceso y Permanencia.
- 1.5. Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial.
- 1.6. Cultura Institucional y/o Sistema de Trabajo.

2. Capítulo o Parte 2. Componente Administrativo.

- 2.1. Los órganos, funciones y formas de integración del Gobierno Escolar.
- 2.2. El sistema de matrículas.
- 2.3. La Evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
- 2.4. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
- 2.5. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

3. Capítulo o Parte 3. Componente Pedagógico.

- 3.1. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- 3.2. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- 3.3. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para los valores humanos.
- 3.4. Políticas institucionales de Investigación, TIC, Emprendimiento y Experiencias significativas.
- 3.5. Procesos de Articulación: Acciones, planes, programas y estrategias de articulación.
- 3.6. Calendario académico y Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje.

4. Capítulo o Parte 4. Componente Comunitario.

- 4.1. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como medios de comunicación masiva, las agremiaciones los sindicatos y las instituciones comunitarias.

- 4.2. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
- 4.3. Los programas educativos para el trabajo y desarrollo humano y de carácter informal, que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.
- 4.4. Articulación de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y cuidadores.
- 4.5. Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar. -PGIRE-
- 4.6. Servicio Social Estudiantil Obligatorio.

CARACTERÍSTICAS LOCATIVAS

DANE.: 154518000753

NIT.: 807003049

NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON
PAMPLONA

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

CIUDAD: PAMPLONA

DIRECCIÓN:
Sede Primaria: Cra 1 No. 5-90. Barrio Brighthon.
Celular: 3142820660

Sede principal Afanador y Cadena: Cra. 4 N°6-84. Centro.
Celular: 3164104410

RECTORA: ANA ISABEL CAMACHO PEÑARANDA

CARACTERÍSTICAS

JORNADA. Completa

CALENDARIO: A

NIVELES Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y MediaTécnica

JORNADA DE TRABAJO:

Pre- escolar	8:00 a.m. a 12:00 m
Básica Primaria	7:00 a.m. a 12: 15 m.
Básica Secundaria	7:00a.m a 1:00 p.m.
Media Técnica	7:00a.m a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 4:50 p.m.

MODALIDAD

Bachiller técnico en Programación de Software 2025

RESOLUCIÓN DE ESTUDIOS 5919 del 25 de octubre de 2022

Género. Mixto
CARÁCTER. Oficial

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 Análisis de la situación institucional para identificar los problemas y sus orígenes.

La institución Educativa Brighton Pamplona según el estudio sociodemográfico realizado en años anteriores permite visibilizar que hay aproximadamente 900 familias, de estratos 1,2 y 3 ubicados en los diferentes barrios y sectores de la ciudad.

Económicamente los hogares se caracterizan por los siguientes aspectos:

Son hogares de padres, que laboran informalmente, alrededor de un 40% son asalariados, y en un 60% son independientes, en donde sus ingresos suplen solo las necesidades básicas. Cabe resaltar que la mayoría de los hogares están constituidos por familias monoparental, es decir, conformada por uno solo de los padres, en su mayoría la madre como cabeza de familia.

En cuanto a la estratificación de los hogares el 46% pertenece al estrato I bajo, siendo este el porcentaje más representativo, seguido por el estrato II bajo con un 64% es fundamental enfatizar que debido a sus bajos ingresos no cuentan con los medios tecnológicos necesarios para acompañar el proceso educativo o acudido.

Un 50 % de los padres de familia tienen vivienda propia y el restante vive como subarrendados con espacios limitados y servicios compartidos.

El 50% de los padres tienen estudios secundarios, el 20 % estudios universitarios, un 20% son técnicos o tecnológicos y un 10% no culminaron sus estudios.

El 80% profesan la religión católica el 20% corresponden a otros cultos

1.1.1 Caracterización y lectura de contexto

El 13 de abril de 1896 llegaron a Pamplona, las primeras Hermanas Bethlemitas y el 17 del mismo mes se instalaron y tomaron bajo su cuidado la Institución con el nombre de “ASILO DE LA SAGRADA FAMILIA BRIGHTON”.

El Padre Numa Julián Calderón, donó la Quinta, para que se iniciara una obra apostólica y educativa dirigida a las niñas de bajos recursos económicos.

El Asilo empezó con 20 niñas huérfanas, a quienes se les enseñaba los oficios domésticos, sin olvidar la instrucción religiosa e intelectual. La primera superiora fue la Madre Concepción Rubiano.

Años más tarde se cambió la razón social de la obra, consiguiendo del gobierno la fundación de la Escuela Sagrada Familia.

A partir del año 1.900, empieza a brindar educación, en los primeros grados de básica primaria. En el año 1.953, surgió la necesidad de ampliar el servicio educativo, después de cuarto grado, esto conlleva a la construcción y acondicionamiento de nuevas aulas y espacios deportivos; hasta contar actualmente con dos sedes, para albergar a niños, niñas y jóvenes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.

Actualmente contamos con la aprobación de la Secretaría de Educación como “Institución Educativa Brighton” con articulación con el SENA, en la Media Técnica (10º y 11º). Cuenta con un número de 1.011 estudiantes.

1.2 Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

1.2.1 Horizonte institucional

1.2.1.1 Visión

La Institución Educativa Brighton Pamplona, en el año 2030 será reconocida en la sociedad como una entidad con proyección hacia el liderazgo en la innovación educativa, investigativa, pedagógica y técnica, propendiendo por el cuidado del medio ambiente y el respeto de lo público, de carácter inclusiva; consolidada en sus procesos de formación integral a través de una trayectoria completa con énfasis en la vivencia práctica de valores además de contar con doble titulación en el sector de las TIC para beneficio de un proyecto personal de vida y la transformación social de nuestra comunidad.

1.2.1.2 Misión

Somos una Institución Educativa que a la luz de la Filosofía Bethlemitas busca la participación, actualización y el servicio en la evangelización.

Contribuimos en la formación integral brindando una educación de calidad e inclusiva, fundamentada en principios éticos, científicos, técnicos, investigativos, medioambientales y participativos.

Contamos con la fuerza de Dios y el legado de los Santos Fundadores, las políticas del Estado y el compromiso de la Comunidad Educativa.

1.2.1.3 Principios institucionales

La Institución Educativa Brighton Pamplona se fundamenta en la excelencia académica por lo tanto su currículo favorece el curso adecuado de la razón y la inteligencia: el recto juicio, el conocimiento, el rigor conceptual, la investigación, la creación artística y cultural, como también la interacción entre teoría y práctica

proyectando en acciones que fortalecen la sensibilidad, la ternura, el cariño, el compromiso y la solidaridad con las personas más necesitadas.

La educación ciudadana fundamentada en el respeto y amor a la persona y en el conocimiento defensa y promoción de los derechos humanos, compromete a todos los miembros de la comunidad educativa en la formación de ciudadanos honestos, justos, democráticos, solidarios y constructores de paz.

La educación Bethlemita forma parte de una nueva cultura global que privilegia la defensa y cuidado de la vida en todas sus manifestaciones: la protección del medio ambiente la dignidad e igualdad de las personas y la valoración y el respeto por la diversidad cultural de los pueblos.

1.2.1.4 Valores Institucionales

A ejemplo de Jesucristo se asumen los valores humano- cristianos en el PEI y pastoral educativa se promueven los siguientes valores:

VIDA, FE, AMOR, LIBERTAD, JUSTICIA, RESPETO, HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, DIGNIDAD, SOLIDARIDAD Y MISERICORDIA, SERVICIO, AMISTAD, TOLERANCIA, SENCILLEZ, PAZ, FRATERNIDAD, REPARACIÓN, EXCELENCIA.

1.3 Los objetivos generales del proyecto

Fortalecer la Inteligencia Espiritual del Desarrollo Humano en cada una de sus dimensiones (corporal, comunicativa, sociopolítica, cognitiva, estética, afectiva, espiritual y ética) conforme a los valores del Evangelio.

Realizar cambios y ajustes para lograr un cumplimiento de los planes, proyectos y acciones dentro de un plan estratégico institucional.

Evaluar el Proyecto Educativo Institucional con el fin de fortalecerlo y mejorar los procesos de vinculación de la comunidad con esta iniciativa.

Acordar un cronograma de sesiones y contar con una participación activa de todos los miembros del gobierno escolar dando a conocer acciones y resultados.

Evaluar de manera permanente los modelos pedagógicos, la participación y la calidad del servicio prestado a la población con barreras para el aprendizaje y las necesidades presentadas en el entorno.

Aplicar una estrategia pedagógica articulada, coherente con la misión, visión, y principios institucionales.

Elaborar y mejorar los planes de seguridad, de manera que la comunidad esté preparada y sepa qué hacer y a dónde acudir al momento de cualquier evento de riesgo o emergencia.

Definir las temáticas de investigación en concordancia con el PEI y se han definido unos planes de divulgación

Desarrollar una metodología de trabajo clara que contribuya al logro de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de un buen clima institucional.

Revisar si el personal y la comunidad comparte la filosofía, principios, valores y objetivos logrando que todos se sientan identificados.

Realizar acciones para favorecer una actitud positiva de los estudiantes y sus familias hacia el aprendizaje.

Revisar periódicamente el programa de mantenimiento preventivo de acuerdo a las sugerencias de los usuarios.

Utilizar diferentes medios de comunicación en función del reconocimiento y aceptación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Diseñar una política sobre uso, dotación y mantenimiento de recursos para el aprendizaje articulada con la propuesta pedagógica.

Aplicar el sistema de evaluación escolar de manera permanente, haciendo seguimiento a las estrategias y ajustes según las necesidades y diversidad de los estudiantes.

Hacer una política clara sobre la intencionalidad de las tareas conocida y aplicada por toda la comunidad educativa.

1.4 Metas Generales

Hacer el mes de enero de cada año, los planes operativos anuales de manera articulada para que sean coherentes con el PEI, el PMI y los Proyectos Transversales y alcanzar lo planteado al 2030.

Evaluar cada año el impacto de las actividades para la formación de valores en el 100 % de los estudiantes de acuerdo a lo planteado en el PEI, logrando una experiencia modelo para otras instituciones al 2030.

Cumplir con el 100% del cronograma y el POA establecida para cada una de las instancias del gobierno escolar; teniendo unos estamentos plenamente activos hacia el año 2030.

Elaborar cada año el PIAR para la totalidad de población con diagnóstico de discapacidad, o enfermedad; reportado por los padres de familia y avalado por un

profesional médico; para al 2030 tener una planta docente con la competencia de manejar estos casos en el aula.

Aplicar en todas las áreas y niveles la estrategia pedagógica planteada en el PEI, logrando una coherencia total al finalizar el año 2030.

Contar con el 100% de los estudiantes, administrativos y docente preparados al 2030, para reaccionar ante una situación de emergencia o riesgo e ir haciendo ajustes según las eventualidades que se presenten.

Para el año 2030 contar con un programa y un equipo de investigación que aporte al fortalecimiento de los programas en media técnica sobre sistemas y programación.

Hacia el 2030 la institución cuenta con una estrategia de trabajo en equipo institucional que permite la integración del personal nuevo y el avance en los objetivos institucionales.

Lograr que el 100% del personal se sienta identificado con la propuesta institucional para que al año 2030 esa actitud positiva se vea reflejada en cada aula y en cada familia atendida.

Motivar a la totalidad de estudiantes y padres de familia; para que al año 2030 sea una comunidad que valora la educación como base de la transformación social.

Para el 2030 la institución cuenta con un programa de mantenimiento preventivo que se aplica cada año y permite tener en buenas condiciones los recursos para el aprendizaje.

Utilizar cada año todas las ofertas de comunicación que van apareciendo gracias al desarrollo de las TIC, para tener una comunidad educativa informada de manera oficial y clara por parte de la institución educativa.

La institución al año 2030 cuenta con una política clara que permite invertir los recursos de manera efectiva y cada año se observa una institución con mejores recursos para el aprendizaje que son usados por todos los docentes.

Aplicar el sistema de evaluación en cada una de las áreas y niveles, que permita al año 2030, no sólo compartir estrategias y momentos de aprendizaje, sino los ajustes necesarios de acuerdo a las orientaciones del MEN y las características cambiantes de la población atendida.

Diseñar una política hacia el año 2030 donde las tareas respetan el tiempo de los estudiantes y sus familias para el desarrollo de otras actividades y fomentan el desarrollo individual de las actividades como estrategia de refuerzo de lo orientado en el aula.

1.5 Oferta educativa

La institución educativa Brighton de Pamplona, busca la formación integral fundamentada en los valores Humano-Cristianos, la ciencia, la tecnología, el cuidado del medio ambiente, el respeto de lo público, la inclusión, para la excelencia a través de la mejora continua, potenciando la cultura investigativa, la expresión cultural, artística y deportiva, con la existencia de un buen clima organizacional y la cualificación permanente de los docentes, para formar líderes comprometidos con procesos de transformación social con posibilidades de acceso al mercado laboral

La institución es parte de una organización educativa orientada en convenio con la comunidad de las Hermanas Bethlemitas.

Está regida por la normatividad legal emanada del Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación Departamental y municipal.

Cuenta con SEDE principal Brighton y la SEDE Monseñor Rafael Afanador y Cadena; se tienen definidos criterios claros y precisos para la proyección de cupos, políticas para el ingreso edades y particularidades de la población, política de gratuidad y políticas para la permanencia de los usuarios del servicio, de tal manera que la oferta es pertinente con las características de la población referenciada en el estudio sociodemográfico, respondiendo a las necesidades y características de la comunidad, lo cual ha permitido que año tras año aumente la población estudiantil.

Somos una Institución líder en Educación con calidad. Se encuentra ubicada entre los primeros colegios del municipio, clasificada en nivel Superior o A+ en las pruebas SABER 11.

Niveles Educativos Ofrecidos

Nivel de Transición
Nivel de Básica Primaria
Nivel de Básica Secundaria
Nivel de Media Técnica

Edades establecidas para los niveles y grados ofrecidos por la institución, teniendo en cuenta la resolución n. 002062 del 22 de abril de 2022

GRADO	EDAD IDEAL	LIMITE DE AÑOS SUGERIDO
Transición	5	7
1	6	8
2	7	9
3	8	10
4	9	11
5	10	12

6	11	13
7	12	14
8	13	15
9	14	16
10	15	17
11	16	18

1.4.1 Políticas de acceso

Teniendo en cuenta la capacidad instalada, según el área de los salones disponibles y la planta de personal docente, una vez verificada la disponibilidad de cupo se procede de la siguiente manera:

Presentar copia del observador del estudiante, boletines del año en curso o certificados de los años anteriores.

Entrevista con coordinadora para preescolar y básica primaria, en la sede Brighton y con la orientadora escolar para básica secundaria y media técnica, en la sede Afanador y Cadena.

Si cumple con los requisitos se remite el aspirante ante coordinación para analizar su situación académica y de convivencia las cuales deben ser excelentes. No se admiten estudiantes repitentes.

Analizada la situación académica y convivencia se cita al padre de familia con la presencia del hijo (a) para el proceso de admisión.

El padre de familia o acudiente y el estudiante realizan el proceso de matrícula en la secretaria del colegio.

Dada la condición de la especialidad técnica de la Institución no se admiten estudiantes nuevos para el grado 11 y en el grado 10 hasta las fechas estipuladas por el SENA.

1.4.2 Permanencia

La institución educativa estará orientada a garantizar la permanencia con la priorización del PAE para la población más necesitada.

Detección temprana de intervenciones en salud por enfermedad o situación familiar.

Atención de orientación educativa en casos de convivencia o aprendizaje.

Citación a padres de familia y comunicación constante a través de diferentes medios.

Priorizar la convivencia dentro y fuera del aula para generar espacios de confianza.

La IEB ante situaciones de deserción escolar procede de la siguiente manera:

Averigua motivos, razones o circunstancias que generan la inasistencia a la Institución.

Intervención de cualquiera de los estamentos de la Institución.

Remisión a orientación/coordinación.

Activación de ruta: Búsqueda del estudiante, del padre de familia/acudiente, diálogos, planteamiento de alternativas de solución.

Búsqueda de apoyo en otras entidades como Comisaría de Familia y Bienestar Familiar de ser necesario.

1.5 Políticas de inclusión

La política de la revolución Educativa del gobierno Nacional da prioridad a la educación de poblaciones vulnerables, y dentro de ellas, a las que presentan discapacidad, por eso la Institución tiene la siguiente política de inclusión, tomando en cuenta la resolución 2565 del 2003 “ Acoger al estudiante que se considere de inclusión, valorarlo, solicitar diagnóstico especializado y en conjunto con directivos, orientación escolar, docentes, padres de familia, estamentos gubernamentales y otros realizar las respectivas adaptaciones curriculares y demás que requiera el estudiante para lograr su realización personal y académica”, y el Decreto 1421 del 2017. (anexo)

1.6 Primera infancia y educación inicial.

La propuesta educativa de atención para la primera infancia en la Institución Brighton se constituye teniendo en cuenta los diferentes lineamientos y/o estándares pedagógicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional; incluyendo a los niños y niñas procedentes de los CDI y hogares comunitarios en una propuesta integral. Por tanto, la acción educativa debe abarcar tanto las dimensiones del desarrollo del ser humano como las competencias para potenciar capacidades que faciliten a los niños el proceso de enseñanza-aprendizaje y puedan desenvolverse en la sociedad como seres plenos y autónomos en el transcurso de la vida.

Por tal razón, los procesos curriculares se ejecutarán mediante la realización de proyectos lúdicos y didácticos, conociendo las necesidades e intereses de los niños y la etapa de desarrollo en que se encuentran, para garantizar que “las niñas y los niños aprendan a convivir con otros seres humanos, a establecer vínculos afectivos con pares y adultos significativos diferentes a los de su familia, a relacionarse con

el ambiente natural, social y cultural; a conocerse, a ser más autónomos, a desarrollar confianza en sí mismos, hacer cuidados y cuidar a los demás, a sentirse seguros, participes, escuchados, reconocidos...” Tomado del documento N° 20 Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral.

En este contexto la institución desde su direccionamiento estratégico ofrece a los padres de familia y a la comunidad educativa un ambiente confiable. La institución cuenta con el personal calificado que favorece el desarrollo integral de las niñas y niños felices, donde se les permita vivir armónicamente su primera infancia desde la pedagogía en valores. La propuesta se desarrolla teniendo en cuenta la política educativa para la primera infancia establecida desde el año 2009, los lineamientos y directrices del MEN para la educación inicial en el marco de la atención integral.

La institución asume el modelo didáctico holístico en la planeación de las diferentes actividades, desde el desarrollo del proyecto para el grado de transición que buscan el desarrollo del conocimiento de sí mismos, la adquisición progresiva de la autonomía, el desarrollo de la creatividad, la ubicación espacial, el establecimiento de normas, acuerdos y hábitos, la interacción con los demás, la exploración del entorno en su comunidad y el reconocimiento de su dimensión espiritual.

1.7 Cultura institucional

Se fortalece por participación libre, autónoma, reflexiva, crítica y democrática; la calidad humana espiritual y profesional; el sentido de pertenencia y la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa expresada en los siguientes principios:

El desarrollo armónico de la persona y la excelencia humana integral.

Una sólida calidad académica y axiológica.

Respeto a la diferencia e inclusión.

Comunión y construcción del tejido social.

Identidad Institucional.

Una pastoral que repercuta positivamente en la transformación social.

Construcción de la justicia, de una paz estable y duradera.

Salvaguardar los derechos humanos.

Proyección social desde el conocimiento de valores humanos y aplicabilidad en diversos espacios sociales.

Vivenciar el testimonio de vida de nuestros Santos Fundadores.

Autorreflexión, autocritica dentro de un contexto social, político y económico.

Trabajo colaborativo y cooperativo de toda la Comunidad Educativa.

1.8 políticas de calidad

Para el mejoramiento continuo la institución cuenta con un grupo de docentes para hacer planeación, seguimiento y evaluación de cada uno de los componentes señalados en la Guía 34 de mejoramiento institucional

Gestión Directiva
Gestión Académica
Gestión Administrativa
Gestión Comunitaria

La institución educativa cuenta con un grupo de docentes que conforman los diferentes comités, consejos o equipos para la calidad educativa.

Consejo académico
Comité de calidad
Equipos de gestión

1.9 Sistemas de gestión y/o de trabajo.

En consonancia con estos lineamientos, la política de mejoramiento impulsada por el Ministerio de Educación Nacional se basa en la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad orientado a que la población tenga más y mejores oportunidades educativas; al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas; y a la consolidación de la descentralización y la autonomía institucional.

La gestión educativa está conformada por un conjunto de procesos organizados que permiten que la institución logre sus objetivos y metas. En la Institución se desarrolla una gestión apropiada con momentos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí y conducen a la obtención de los resultados definidos por la misma.

Desde los estamentos correspondientes se hacen las respectivas gestiones para subsanar las fallas en la infraestructura y las faltas de personal idóneo a nivel docente, administrativo y de servicios.

1.10 Mecanismos de comunicación

Correo institucional brightonpamplona@gmail.com

Página web donde se pueden consultar todos los documentos institucionales
www.iebrightonpamplona.edu.co

Página web de webcolegios para ingreso, consulta, seguimiento de calificaciones, convivencia y asistencia de los estudiantes.

Página de Facebook para dar a conocer las noticias y actividades de la institución educativa. IE Brighton Pamplona

Se publican videos sobre la institución educativa en youtube Brighton Pamplona @BrightonPamplona

Grupo de whatsapp de docentes

Grupo de whatsapp de directivos

Grupo de whatsapp de titulares con los respectivos padres de familia

Grupo de whatsapp de cada órgano del Gobierno Escolar

Grupo de whatsapp de administrativos

Circulares internas

1.11 PERFILES

1.11.1 DIRECTIVOS

El directivo Brighton debe ser una persona idónea, respetuosa, creativa, comprometida, conciliadora, tolerante, respetuosa de lo público, cuidadora del medio ambiente, recursiva que valora el carisma, espiritual, modelo y ejemplo a seguir que ejerce su misión de liderazgo desde sus saberes profesionales.

1.11.2 DOCENTES

El educador Brighton es un ser humano integro, modelo para sus estudiantes en todos los ámbitos, respetuoso, creativo, comprometido, conciliador, tolerante, respetuoso de lo público, cuidador del medio ambiente recursivo, espiritual, profesionalmente competente, desarrolla su trabajo desde la aceptación de las diferencias y la valora como un recurso para el crecimiento grupal. Favorece el desarrollo integral de sus estudiantes, promoviendo el intercambio del conocimiento y la construcción colectiva de la investigación.

1.11.3 ESTUDIANTES

El estudiante Brighton es consciente que ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, con sensibilidad social, abierto al cambio, practica los valores, la justicia, la paz, el perdón y la sana convivencia.

Es respetuoso, responsable, creativo, activo, comprometido, solidario y con gran sentido de pertenencia.

Protege el entorno, es parte de la naturaleza y cuida el planeta como regalo y creación de Dios.

Capaz de mostrar en actitudes concretas su responsabilidad frente a los deberes escolares, familiares, culturales, sociales y religiosos, que lo lleven a su pleno desarrollo humano y a la realización de una misión específica dentro de la sociedad.

1.11.4 ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

El personal administrativo y servicios especiales debe ser idóneo, comprometido, respetuoso de lo público, amante de la naturaleza, espiritual, capacitado para ejercer sus funciones en el respectivo cargo, con alto sentido de pertenencia, responsable en el desempeño de sus labores, consciente de su labor como servidor público, poseedor de buenas relaciones interpersonales y honesto.

1.11.5 PADRES DE FAMILIA

Comprometido y responsable en la educación y formación de sus hijos, educador en los principios éticos y morales, que inculca la práctica de los valores, comprometido con la vivencia de la filosofía de la institución.

Educa con el ejemplo, para que aprenda el convivir con otros.

1.10.6 EGRESADOS

El egresado de la IEB está en capacidad para interactuar y comunicarse de manera asertiva en los diferentes entornos donde se encuentre.

Reflexivo, tolerante, creativo, dinámico, persistente y dispuesto al trabajo en equipo, consciente de la necesidad de actualización permanente y con características de liderazgo.

Claridad, ética y visión para ofrecer sus servicios, y capaz de mantenerse vinculado activamente a la institución.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 Gobierno Escolar

Comunidad educativa. Según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se fijan los objetivos, líneas de responsabilidad y coordinación entre todas las instancias que conforman la vida de la Institución Educativa Brighton, así como las principales funciones que se le asignan al personal de cada uno de los Saberes Disciplinarios, Coordinaciones y Consejos.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones y lo harán por medio de sus representantes en órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Capítulo.

Así mismo, los estamentos que conforman la Comunidad Educativa del Colegio son responsables en el compromiso que asumen frente a la Institución; deben estar dispuestos a colaborar y participar activamente con calidad en todos los eventos y actividades por medio de sus representantes en los diferentes órganos del Gobierno Escolar.

2.1.1 Órganos y funciones del gobierno escolar

El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

El Consejo Directivo, como instancia de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El Rector, como representante del establecimiento ante autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados.

En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

2.1.2 Forma de integración del Gobierno Escolar

2.1.2.1 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el órgano de participación de la comunidad, responsable de definir el rumbo de la institución adoptando y aprobando la normatividad para cada uno de los estamentos que la conforman, así como orientando su ejecución.

Integración del consejo directivo.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Brighton estará integrado por:

El Rector, quien lo preside y convoca ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes. Uno de Preescolar y básica primaria y el otro de Básica Secundaria, Media.

Dos representantes de los padres de familia. Uno debe ser miembro de la Asociación y el otro miembro del Consejo de Padres.

Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.

Un representante de los exalumnos elegido en asamblea, o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que apoyen el funcionamiento del establecimiento educativo.

Dentro de los primeros sesenta días calendario, siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el Rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes. (Decreto 1860 1994, artículo 21).

2.1.2.2 Consejo Académico

El Consejo Académico es el órgano responsable de gestar y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.

El Consejo Académico está conformado por:

Rector(a) quien lo preside.

Coordinadores (as).

La orientadora.

Un (a) docente representante de cada área estipuladas en el plan de estudios.

Un(a) representante de la Media Técnica.

Elección de representantes e instalación.

Los representantes al Consejo Académico se eligen en cada una de las áreas contempladas en el plan de estudios, serán los docentes asignados a las áreas en el último nivel, es decir, Media Técnica.

El Consejo académico deberá constituirse e instalarse dentro de los quince (15) días calendario siguiente a su elección.

El rector (a) asignará una secretaria para la toma y elaboración de actas, quien será escogida entre el personal administrativo.

2.1.2.3 Consejo De Docentes

Organización institucional con el propósito de promover y recoger las inquietudes pedagógicas y profesionales tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y/o resignificación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico, profesional, etc...

El consejo de Docentes representa a todo el cuerpo de profesores, quienes pueden expresar sus inquietudes y propuestas ante la Rectoría. La principal tarea consiste en cuidar el clima de trabajo en el colegio, entre los profesores y mejorarlo en caso de ser necesario.

2.1.2.4 Comité De Convivencia Escolar

El Comité de Convivencia es la instancia encargada de hacer la promoción y prevención en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos así como la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa , fortalecer

el crecimiento en valores de los integrantes , evalúa y media en los conflictos que se presenten dentro de la Institución, lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia, así como la prevención y mitigación de la violencia escolar. Ley 1620.

La Ruta de Atención Integral tendrá como mínimo cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento, además de visibilizar las conexiones y encuentros en espacios como los comités y las rutas municipal, departamental y nacional.

Integrantes:

Los integrantes del comité de convivencia, son de dos clases: Por derecho propio y por elección.

Son miembros por derecho propio:

La Rectora quien lo preside.
La Coordinadora de cada sede
La Orientadora Escolar

Son miembros por elección

Dos representantes de los profesores, elegidos en consejo de docentes, uno por cada sede.

El Presidente del Consejo de Padres de Familia.

El personero estudiantil.

El presidente del consejo estudiantil

2.1.2.5 Comité de gestión de calidad

Es el grupo líder encargado de definir, diseñar e implementar acciones que aseguren el cumplimiento del horizonte institucional. Con un criterio de excelencia que propende por la construcción eficiente del conocimiento pertinente para dicha comunidad educativa, es el responsable de la revisión de sus procesos y de la incorporación de una orientación hacia la calidad y el mejoramiento continuo,

Para tal efecto se organizarán las áreas de gestión de Calidad, el líder de cada gestión conformará el comité de calidad del establecimiento

2.1.2.6 Personería estudiantil

"En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse último grado que ofrezca la Institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, las

En la Institución Educativa Brighton el personero (a) será un(a) estudiante del último grado ofrecido por la institución, elegido(a) por sus compañeros(as), el cual no podrá tener sanciones disciplinarias dentro de los dos años anteriores a su postulación y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Acreditar buen rendimiento académico

Excelente convivencia escolar

Ser líder

Presentar propuestas que sean viables y serias

Los (as) candidatos (as) a personero estudiantil deben tener como mínimo dos años de antigüedad en la institución.

2.1.2.7 Vocero Estudiantil

Establecido por la Ley, debe elegirse un niño(a) del grado tercero de básica primaria quien llevará las inquietudes de los grados de pre-escolar y básica primaria ante los diferentes estamentos de la institución.

Son requisitos para ser vocero estudiantil:

Acreditar buen rendimiento académico

Excelente convivencia escolar

Ser líder

Presentar propuestas que sean viables y serias

2.1.2.8 Contraloría escolar

"En las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento Norte de Santander que cuenten con fondos del servicio educativo habrá una Contraloría Escolar, como un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los jóvenes que busca la transparencia y potencia los escenarios de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos y bienes públicos en la gestión educativa", (Artículo 1°, Ordenanza 011 de Diciembre 12 de 2012)".

"La Contraloría Escolar estará compuesta por el Contralor Escolar y el Grupo de Apoyo". Artículo 3°, Resolución 01087 de La Secretaria de Educación del Departamento del 8 de Marzo de 2013".

“La figura de Contralor Estudiantil se articulará al proceso del Gobierno escolar, para garantizar coherencia e integralidad en este ejercicio de participación juvenil”, se expidió la circular 017 del 2014 que exige el cumplimiento de esta norma regional”.

“El Contralor Estudiantil será elegido democráticamente por los estudiantes en cada Institución Educativa; podrán aspirar a ser contralores escolares, los alumnos y alumnas del grado 10° del nivel de Educación Media...”

“El ejercicio de Contralor Estudiantil es incompatible con el del personero estudiantil y con el de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Sin embargo, debe estar articulado al Gobierno Escolar y en ningún caso podrá postularse los hijos de los directivos y docentes de la Institución Educativa”.

“El estudiante no podrá tener sanciones disciplinarias dentro de los dos años anteriores a su postulación y deberá presentar un Plan de Trabajo al momento de su inscripción ante el Rector o Director como Presidente del Consejo Directivo”. Artículo 4°, Resolución 01087 de La Secretaría de Educación del Departamento del 8 de Marzo de 2013”.

“No podrán ser aspirantes al cargo de Contralor Estudiantil los estudiantes que tengan vínculo de consanguinidad en primer grado con el Rector, Director, Docentes y los miembros del Consejo Directivo”.

En la Institución Educativa Brighton el Contralor Estudiantil será un estudiante de Décimo grado.

2.1.2.9 Consejo De Estudiantes

Los estudiantes de cada Institución Educativa deberán estar organizados en un Consejo de Estudiantes,

En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo”.

El consejo estudiantil es el órgano institucional y democrático en el cual se debaten las iniciativas de los estudiantes en diferentes cursos, por lo tanto, deben estar presentes en él un representante por grado. Otras personas que deben estar dentro del Consejo Estudiantil son: el personero (a), el estudiante representante al Consejo Directivo y el contralor (a) estudiantil.

2.1.2.10 Asociación De Padres De Familia.

Es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los Padres de Familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo.

Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados del establecimiento y sus funciones están ligadas en apoyar la gestión del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento y en este sentido, los rectores o directores de los EE. Promoverán su organización como un medio de fortalecimiento de la democracia participativa.

Conformación de la asociación de padres de familia

La Gestión Directiva convoca a reunión de Asamblea de Padres de Familia

Postulación voluntaria a la Asociación de Padres de Familia

Votación democrática por el Consejo de Padres de Familia

Conformación y distribución de cargos de acuerdo al resultado de la votación

2.1.2.11 Asamblea De Padres De Familia.

La Asamblea General de Padres de Familia está conformada por la totalidad de Padres de Familia del establecimiento educativo, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derecho en relación con el proceso educativo de sus hijos.

Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria de la Hermana Rectora del Establecimiento Educativo.

2.1.2.12 Consejo de padres de familia.

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Se constituye en apoyo permanente para la Asociación de padres de familia.

Está conformado por un representante elegido en cada uno de los cursos existentes en la institución.

2.2 Los procesos de evaluación de recursos

2.2.1 Evaluación de recursos humanos

El recurso humano de la IEB está conformado por las diferentes personas asignadas por el ente nominador de acuerdo a su perfil. La administración de los recursos humanos implica potenciar las capacidades de los funcionarios en bien de la comunidad que conforman.

La planta de personal está conformada así:

Directivos 3
Administrativos 4
Orientadora escolar 1
Docentes 37

Es necesario SOLICITAR DOS PERSONAS PARA SERVICIOS GENERALES. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON PERSONAL PARA LAS TAREAS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN.

En la Institución Educativa Brighton, se asignan las funciones y cargos según los perfiles e idoneidad profesional del personal adscrito a esta Comunidad Educativa, en cuanto es posible.

Según el Plan de Estudios la institución necesita los siguientes perfiles:

PERFILES DOCENTES	NÚMERO DE DOCENTES NECESARIOS
Preescolar	3
Educación inicial	3
Lenguaje	6
Inglés	3
Educación física	2
matemáticas	6
informática	2
Ciencias sociales	4
Ciencias naturales	3
religión	1
ética	1
artística	2
Media técnica	1

Se espera que en un futuro próximo sea asignado a la institución el personal que se requiere para el buen funcionamiento de higiene y aseo.

2.2.2 Evaluación de recursos físicos

Se entiende por recurso físico el conjunto de bienes, muebles e inmuebles con los que cuenta la institución para su quehacer educativo.

La Institución Educativa Brighton cuenta con dos sedes, para su funcionamiento: La principal, "Brighton" ubicada en la carrera 1 N°5-90 donde funciona la Sede de Primaria propiedad de la Comunidad Bethlemita, entrega en arriendo a la Gobernación del Departamento y la sede " Monseñor Rafael Afanador y Cadena" ubicada en la Carrera 4 # 6-84 propiedad del municipio y en la que funciona la básica secundaria y la media técnica.

En la sede principal se encuentran las siguientes dependencias:

- 18 Aulas de clase
- Aula de Audiovisuales
- Oficina de Orientación
- 1 Aula de informática
- Aula de deportes
- Área de almacenamiento de alimentos
- 1 Oficina de rectoría
- 1 Oficina de coordinación
- 2 Oficina de secretaría
- 1 Capilla
- 1 Sacristía
- 2 Aulas para practicantes
- 8 Baterías sanitarias para estudiantes
- Baños para profesores
- 2 Depósitos
- 1 Sala de profesores

La sede Monseñor Rafael Afanador y Cadena cuenta con las siguientes dependencias:

- 14 aulas de clase
- 1 Biblioteca
- 1 Sala de Informática
- 1 Sala de Técnica
- 1 Aula de Inglés
- 1 Laboratorio de Química
- 1 Oficina de rectoría
- 1 Oficina de Coordinación

1 Oficina de orientación.
 Baterías de baños
 2 Baños para profesores
 1 Tienda escolar
 1 Cocina
 1 Sala de profesores
 1 biblioteca
 1 salón de banda
 Cancha
 Cuarto de aseo
 Cuarto de mobiliario
 Cuarto del PAE
 Aula de deportes

Capacidad instalada según el área de cada salón.

AULA	ANCHO	LARGO	AREA	CAPACIDAD X 1.2 POR ESTUDIANTE
11-01	4.80	7.3	35.04	29.2
11-02	4.80	7.5	36	30
10-01	4.40	8	35.2	29.3
10-02	4.40	8	35.2	29.3
9-01	4.80	8.6	41.28	34.4
9-02	4.80	7.4	35.52	29.3
8-01	4.80	8.5	41.2	34
8-02	4.80	8.6	41.28	34
7-01	6.50	5.75	37.37	31.14
7-02	6.50	5.75	37.37	31.14
7-03	6.50	5.75	37.37	31.14
6-01	6.50	6	39	32.5
6-02	6.50	6	39	32.5
6-03	6.50	6	39	32.5
5-01	4.70	8.60	40.42	33.6
5-02	5.10	7.80	39.78	33.15
5-03	5.40	8.50	45.9	38.25
4-01	4.90	8.41	41.2	34.3
4-02	4.75	8.41	39.94	33.2
4-03	4.85	8.41	40.78	33.9
3-01	5.98	6.62	39.58	32.9
3-02	4.78	7.30	34.89	29
3-03	4.90	8.40	41.16	34.3
2-01	5.90	7.80	46.02	38.3
2-02	6.40	6.90	44.16	36.8
2-03	5.90	7.70	45.43	37.8
1-01	5.80	9.40	54.52	45

1-02	5.64	10.30	58	48
1-03	4.74	9.40	44.55	37
t-01	5.43	7.80	42.35	35.29
t-02	5.40	6.90	37.26	31
t-03	5.40	7.65	41.31	34.42

2.2.3 Evaluación de recursos económicos y tecnológicos

Los dineros que ingresan a la Institución están conformados por: SGP de gratuidad, certificados, arriendo de la cafetería de la sede Afanador y donaciones de los padres de familia.

2.2.3.1 Presupuesto.

En la Institución Educativa Brighton se realiza y se ejecuta el presupuesto asignado de acuerdo con lo establecido por el MEN con la correspondiente rendición de cuentas periódicas, en la cual se hacen presente representantes de todos los estamentos educativos.

El presupuesto Institucional del Fondo de Servicios Educativos ha sido concertado, adoptado y ejecutado con las siguientes características:

Los criterios para la adopción del presupuesto, su ejecución, balance y entrega de cuentas a la Secretaría de Educación, son los definidos en la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, en sus artículos 6°, al 19°.; el decreto 4807 de 2011 y las orientaciones de estos organismos y el Consejo Directivo Institucional.

Las funciones de ejecución presupuestal de conformidad con la ley 715 de 2001, artículo 10°, numeral 10.14 serán realizadas por la rectoría de la institución educativa y la pagaduría institucional para lo cual se ha asignado a una funcionaria administrativa.

El Consejo Directivo Institucional adopta por acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal correspondiente conforme a las normas legales, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias. Así mismo, recibe oportunamente informes financieros de parte de la rectoría.

2.2.3.2 Aportes de Padres de familia

Son aportes voluntarios realizados y aprobados por los padres de familia. Se hacen directamente en la cuenta de ahorros de la Asociación de Padres de Familia y su administración estará a cargo de la junta de Padres. Se encuentran establecidos en los Estatutos de la Asociación de Padres de Familia.

Aporte de banda de marchas

La asociación de padres de familia, recoge entre los padres de familia de los integrantes de la banda, una cuota para pagar las horas de ensayo. El pago de las horas de ensayo se realizará de acuerdo a la resolución del pago de horas extras para docentes que se expide a nivel nacional.

Aportes Ordinarios para infraestructura y papelería

Debido a la gran cantidad de estudiantes y el costo de papelería, el Consejo Directivo y el Consejo de Padres aprobó un aporte por familia para ayudar con los gastos necesarios de papelería se ha venido aportando 65.000 pesos anuales.

Aportes ordinarios para aseo

Desde hace varios años, la institución no cuenta con personal de servicios generales, por eso desde el año 2024 en lugar de hacer actividades mensuales los padres de familia aprobaron una cuota por cada estudiante para cancelar un salario mínimo mensual para una persona que realice labores de aseo. Este pago se hará a destajo y estará a cargo de los padres de familia.

2.3 El sistema de matrículas

La matrícula es el acto administrativo que formaliza la vinculación del aspirante admitido como estudiante regular de la Institución Educativa Brighton. Se realiza por una sola vez al ingresar a la Institución y se podrá renovar para cada año lectivo en la medida en que el estudiante y sus padres y/o acudientes cumplan con los requisitos exigidos para ello.

El cronograma de matrículas de estudiantes nuevos y antiguos será establecido por la rectora, teniendo en cuenta las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional.

La matrícula se formaliza con la suscripción del contrato, previo el cumplimiento de todos los requisitos señalados y aceptación del PEI, el SIEE y Manual de Convivencia.

La matrícula sólo puede realizarse con la presencia del PADRE DE FAMILIA O CUSTODIO LEGAL.

Proceso de matriculas

Se utilizará la hoja de matrícula con los mismos datos exigidos en la plataforma SIMAT

Matrícula para estudiantes nuevos (preescolar) y trasladados:

“La edad de ingreso y asignación de grado y matrícula...Para transición: 5 años cumplidos o que los cumpla a 31 de mayo del año escolar.

Los datos se registrarán de acuerdo a la información dada por el registro civil y/o documento de identidad del aspirante.

Los estudiantes de décimo grado además de lo exigido por la institución, deben cumplir los requerimientos exigidos por la entidad articuladora SENA.

No se reciben estudiantes nuevos para el grado undécimo, según la modalidad técnica de la Institución. (SENA).

Para la admisión de estudiantes migrantes se hará teniendo en cuenta las políticas de la Secretaría de Educación Departamental y normas vigentes.

Estudiantes antiguos:

Se utiliza la hoja de matrícula con datos también solicitados por SIMAT en la que al renovarla se coloca la fecha, año a cursar, año lectivo, firma del acudiente y del estudiante respaldado por la firma del rector y secretaria. Cualquier novedad se registrada. Se firmará de manera anual CONTRATO DE MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN. Paz y salvo del año anterior.

Acuerdo de Uniforme, presentación general y uso de celular.

Para el grado once, desde el año 2024 deberán entregar en la matrícula la fotocopia de los 6 cursos en informática o electrónica realizados con el SENA.

Requisitos estudiantes nuevos y trasladados

Copia del registro Civil de nacimiento

copia del documento de identidad ampliado al 150 % para estudiantes de 7 años en adelante

carne de vacunas para preescolar

certificado de afiliación al sistema de salud general de salud EPS

SISBEN Actualizado

una carpeta colgante

Certificados originales de estudio de grados anteriores desde quinto grado. Para básica secundaria y media técnica a partir de quinto grado; básica primaria último certificado de año cursado

constancia retiro SIMAT de la Institución donde realizó el año anterior

Paz y Salvo de la institución anterior

Registro de convivencia u observador del estudiante

Acuerdo de Presentación Personal, uniforme y uso del celular.

Los anteriores documentos reposarán en secretaría debidamente organizados por grados en las respectivas carpetas. Los documentos de los estudiantes de 11 no se devolverán y pasarán a hacer parte del archivo histórico.

Para los estudiantes extranjeros deberán apostillar los certificados y presentar la visa estudiantil o pasaporte en el tiempo estipulado por la Ley. En caso de no contar con los certificados de estudio la institución podrá hacer la validación.

Requisitos estudiantes antiguos

Paz y Salvo

boletín de desempeño académico del año cursado.

No tener sanción de NO RENOVACIÓN DE CUPO POR CONVIVENCIA

Retiro de estudiantes.

Cuando se retire un estudiante de la institución se procede de la siguiente forma:

Entrevista con orientadora y/o coordinadora en la que se busca la retención del estudiante en la institución.

Solicitud del retiro informando el motivo y hacia que establecimiento educativo es trasladado.

Firma de paz y salvo institucional.

Acuerdo de uniforme, presentación general y uso del celular.

Los documentos solo se entregarán a la persona quien firma la matrícula, en su ausencia deberá enviar un oficio escrito autorizando el retiro de los mismos.

En secretaria se hará la anotación en la hoja de matrícula donde se consigna la fecha, motivo del retiro del estudiante, respaldado con la firma del acudiente quien firmó la matrícula.

Retiro del SIMAT por parte de la secretaria a cargo.

Los estudiantes que se retiren de la Institución voluntariamente o por cancelación de cupo no serán admitidos nuevamente en la Institución. El estudiante que se haya retirado del colegio por traslado de municipio y desea reingresar dependiendo de la disponibilidad de cupo se analizará la situación y como requisito debe tener buen rendimiento académico y disciplinario.

2.4 El reglamento o manual de convivencia

Se ajusta a las políticas educativas establecidas por el MEN, según la Ley General de Educación 116/94, en su artículo 87, artículos 2, 3, 3,1, 4,4 del decreto 1075/15 “Los establecimientos Educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definirán los derechos, deberes, de los estudiantes, padres de familia, acudientes, cuidadores, al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, están aceptando el mismo”. Son complementarios, la Ley 1620/2013 y el decreto reglamentario 1965, Ley 1098/2006, decreto 2383/2015 y demás jurisprudencia de la corte constitucional.

Dicho manual se encuentra disponible para toda la comunidad educativa en la plataforma Web iebrightonpamplona.edu.co

2.5 Reglamento para docentes

El educador Brighton es un ser humano íntegro, modelo para sus estudiantes en todos los ámbitos, respetuoso, creativo, comprometido, conciliador, tolerante, respetuoso de lo público, cuidador del medio ambiente recursivo, espiritual, profesionalmente competente, desarrolla su trabajo desde la aceptación de las diferencias y la valora como un recurso para el crecimiento grupal. Favorece el desarrollo integral de sus estudiantes, promoviendo el intercambio del conocimiento y la construcción colectiva de la investigación.

El reglamento de docentes aparece en el Manual de funciones y está según lo exigido en el Código Único disciplinario, decreto 2277 y decreto 1278.

2.6 Manuales de funciones (anexo)

El manual de funciones tiene en cuenta las resoluciones que fijan las asignaciones a los administrativos según el cargo, funciones docentes, funciones de psicoorientador, funciones de coordinador y funciones de rector.

Además según el decreto 1075 señala las funciones del Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, Asamblea de Padres, Asociación de Padres de Familia, Personero.

Según la ordenanza departamental se incluyen las funciones del Contralor Estudiantil.

Teniendo en cuenta la ley de convivencia escolar, están las funciones del Comité de convivencia escolar.

Según la organización interna se fijan las funciones del comité de calidad, gestores de proyectos, representantes de grupo y vocerito.

2.7 Manual de procedimientos (anexo)

Se elaboró un documento señalando los procedimientos teniendo en cuenta las gestiones:

Procedimientos de gestión directiva

Procedimientos de gestión académica

Procedimientos de gestión administrativa

Procedimientos de gestión comunitaria.

2.8 Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

2.8.1 Política laboral

La designación y nombramiento de docentes es responsabilidad de la entidad departamental certificada por intermedio de la secretaría de Educación Departamental. Así mismo, la asignación de las funciones de los docentes se hace conforme a lo previsto en los decretos 1850 y 3020 de 2002 y a las funciones de la rectoría consignadas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001. La planta de personal de coordinadores, docentes y personal administrativo designada a la Institución Educativa depende directamente de la Rectoría de la misma.

Además de los derechos, deberes, incompatibilidades e inhabilidades definidas en la ley 734 de 2002, el personal que labora en la Institución debe asumir el manual de funciones adoptado por la misma, Así mismo, en el marco de los procesos definidos en ruta de mejoramiento institucional y en manifiesta voluntad de la comunidad educativa, también serán criterios institucionales para la asignación académica y demás funciones de los docentes las siguientes:

Lo previsto en el manual de convivencia y de funciones de la institución educativa.

La articulación entre la formación del docente y su desempeño conforme a lo previsto en la ley 115 de 1994.

La experiencia del docente en otras áreas diferentes a la de su formación.

La necesidad del servicio por cobertura escolar atendida.

Los (as) docentes forman parte de la nómina de la institución educativa, por lo tanto, sus servicios se asignarán en cualquiera de sus sedes conforme lo disponga la rectoría que es la instancia institucional con esta atribución legal.

La evaluación del desempeño, las acciones de seguimiento laboral, su estado de salud y el cumplimiento cabal del “Perfil” determinado en este proyecto educativo.

Las aspiraciones del docente hasta donde haya condiciones.

Los resultados académicos de sus estudiantes en las pruebas censales SABER.

2.8.2 Sistemas de comunicación

Los canales formales de comunicación entre directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes, serán a través de los correos registrados de manera oficial y los números de celular suministrado para contacto. Las comunicaciones serán dentro del horario y días laborales.

Uso de herramientas digitales (correo electrónico institucional, plataformas de gestión académica) para el intercambio de información oficial.

Realizar reuniones periódicas de equipos de trabajo para la socialización de decisiones estratégicas. Estas reuniones serán todos los lunes de manera quincenal o de manera extraordinaria cuando sea necesario.

Política de respuesta oportuna que garantice que toda solicitud o requerimiento sea respondido en un tiempo razonable (15 días hábiles).

2.8.3 Administración de Recursos

Diseñar el presupuesto y plan de compras anual

Implementar mecanismos de control interno para hacer seguimiento a la ejecución

Asegurar la distribución de los recursos según las prioridades detectadas.

Actualizar anualmente el inventario institucional.

Solicitar apoyo a la asociación de padres de familia por medio de los aportes que destinan al fortalecimiento educativo.

2.8.3 Evaluación del desempeño institucional:

Implementar un sistema de evaluación periódica de la gestión administrativa y pedagógica, basado en indicadores de rendimiento institucional como la calidad educativa, la satisfacción de los estudiantes y el uso eficiente de los recursos.

Fomentar la participación de todos los actores de la comunidad educativa (docentes, padres, estudiantes) en la evaluación institucional mediante encuestas de satisfacción y foros participativos.

Establecer procedimientos de auditoría interna para evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos administrativos, financieros y académicos.

Desarrollar un plan de mejora continúa basado en los resultados de las auditorías y las evaluaciones, con metas claras y plazos específicos.

Monitorear los resultados académicos mediante el análisis de pruebas internas y externas, como las pruebas SABER, y utilizar esta información para ajustar los planes de estudio y estrategias pedagógicas.

Implementar un sistema de monitoreo de la convivencia escolar que asegure el cumplimiento de las normas de comportamiento y el uso de protocolos para la resolución de conflictos, en línea con la Ley 1620.

2.8.4 ORGANIGRAMA



2.9 Evaluación de la Gestión

La institución educativa cumplirá con todos los procesos para garantizar la transparencia en la gestión, la socialización con toda la comunidad educativa de acciones, procesos y avances para el plan de mejoramiento y el logro de las metas propuestas en el presente Proyecto Educativo.

2.9.1 Rendición de Cuentas

Como aparece en el Decreto 1075, a finalizar el mes de febrero se realizará el informe de la vigencia anterior sobre todas las acciones y ejecuciones del presupuesto, teniendo en cuenta cada uno de los componentes, que demuestren la inversión y gestión adelantada para el logro de las metas institucionales.

En la institución, además, se realizará cada periodo académico un informe de gestión ante la asamblea de padres.

El rector realizará informe mensual ante el Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes.

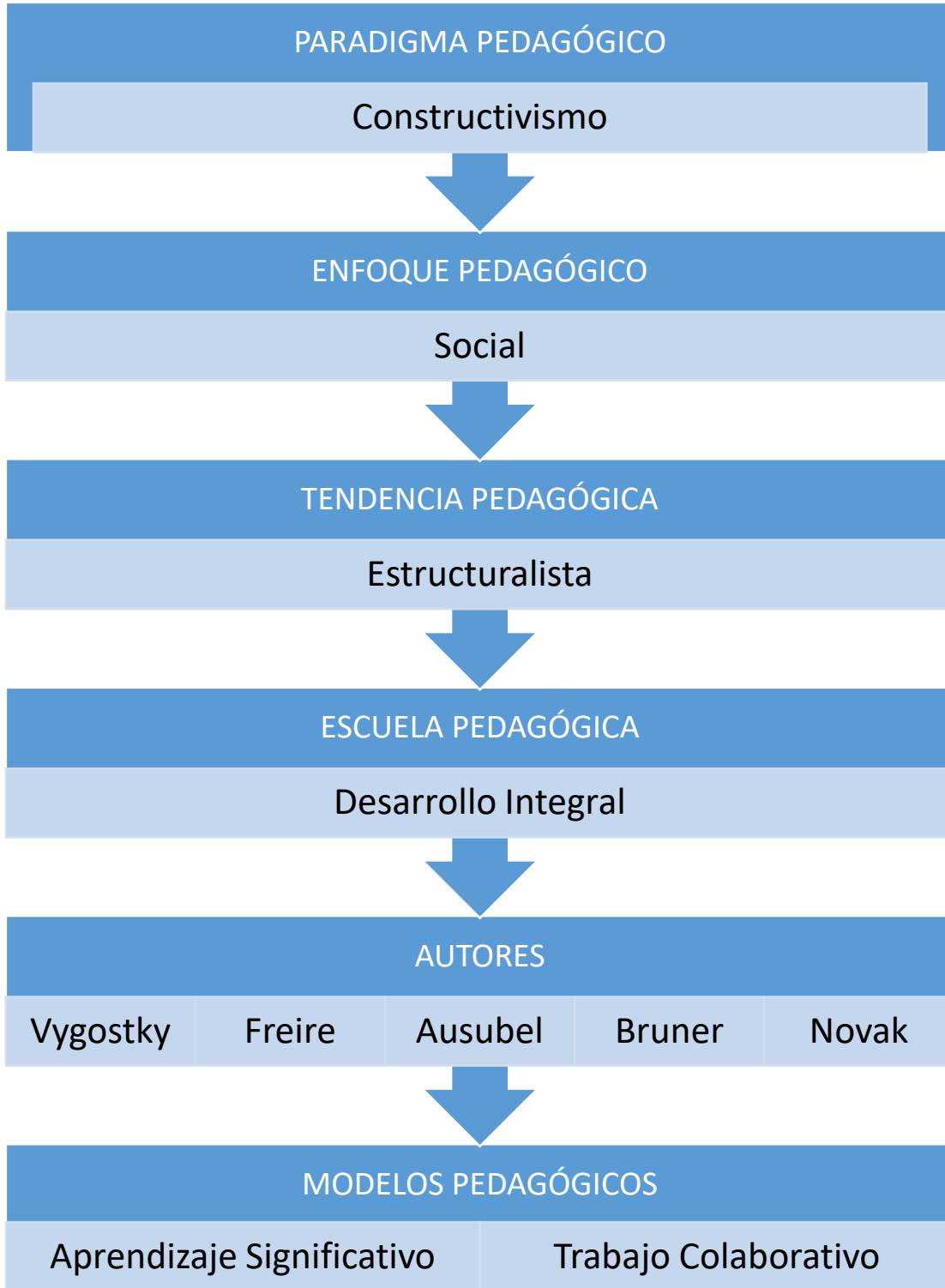
2.9.2 Autoevaluación

Al finalizar el año académico, en la última semana de desarrollo institucional, se realizará la autoevaluación de todas las gestiones teniendo en cuenta el formato diseñado por la Secretaría de Educación Departamental.

2.9.3 Auditorías

La institución educativa tendrá en todo momento disponible la información financiera, información sobre personal, información sobre matrícula, inventarios, archivo y demás documentos solicitados por Secretaría de Educación, Contraloría o Procuraduría y todo el personal docente y administrativo estará atento a colaborar con procesos de auditoría departamentales o nacionales.

3 COMPONENTE PEDAGOGICO



3.1 Paradigma

El estadounidense Thomas Samuel Kuhn (1922-1996), físico y filósofo de la ciencia, en su libro "La estructura de las revoluciones científicas" definió paradigma como los "logros científicos que generan modelos que, durante un período más o menos largo, y de modo más o menos explícito, orientan el desarrollo posterior de las investigaciones exclusivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas planteados por estas".

Paradigmas educativos

Un paradigma educativo es un modelo utilizado en la educación. Los paradigmas innovadores son una práctica pedagógica que da lugar a un aprendizaje crítico y que provoca un cambio real en el estudiante. El paradigma utilizado por un maestro tiene un gran impacto en el estudiante, a menudo determinando si el alumno va o no va a aprender el contenido de aprendizaje que es abordado. El modo de aprender de las nuevas generaciones es diferente del de las generaciones anteriores, y por eso un paradigma conservador no tendrá mucho efecto.

Paradigma Constructivista

Como reconoce el constructivismo, todo conocimiento humano es procesado y construido activamente por el sujeto, ya que el verdadero aprendizaje es una edificación de cada individuo que logra modificar su estructura mental y alcanzar un mayor nivel de diversidad, complejidad y de integración, es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona; en suma, la enseñanza constructivista, considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior "cuyo propósito es precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo".

Del mismo modo, desde la formación de formadores, el constructivismo trata de formar profesionales que respondan ante un entorno de cambio permanente en el campo educativo; por lo cual intenta ayudar al docente en la aceptación de que debe proponerse un campo de investigación y acción que integre y comprometa su medio, de tal forma que logre que se generen ambientes propicios para el aprendizaje; acabando con los esquemas autoritarios, dogmáticos y resistentes al cambio, haciendo uso de medios masivos interactivos y fomentando el desarrollo de habilidades que contribuyan al alcance del conocimiento integral.

En cuanto a la clasificación del constructivismo según Jaime Gómez (2000) existe 3 clases de constructivistas: Radicales, moderados y racionales.

El primero, se basa en la subjetividad y considera aceptable tener una realidad diferente a la de los demás, donde el instructor (docente) se convierte en una guía

y el estudiante en un aprendizaje significativo con la absoluta libertad y responsabilidad de decidir qué y cómo aprende.

En el constructivismo moderado, el conocimiento es un proceso dialéctico centrado, en que el individuo tenga la oportunidad de experimentar las percepciones construidas por él y con los otros, aquí el docente motivara al estudiante para que saque a flote sus habilidades.

Por último, el constructivista racional, sustenta que el proceso de adquisición de conocimiento es siempre cambiante. El docente guiara al estudiante en su construcción del conocimiento e impartirá conocimientos concretos cuando sea necesario.

Cuando se habla de constructivismo en el campo de tecnologías de la información, se entiende que el ambiente de aprendizaje que propicia el docente tiene que caracterizarse por disponer elementos que habiliten para explorar y, consecuentemente construir; así se definen dos tareas constructivas previas y fundamentales para la tarea y espacios del aula y de problemas. Uno, el conocimiento pleno que el docente debe poseer de su estudiante y el conocimiento previo que éste trae; y dos, la creación o dotación de un ambiente propicio para aprender.

En este sentido el reto de los maestros frente a las implicaciones educativas de la introducción de las nuevas tecnologías de comunicación e información en el campo de la educación es incorporarlas en forma constructiva, innovadora y sistemática de tal manera que se pongan al servicio de las capacidades de docentes y estudiantes.

Se sostiene que el constructivismo se está convirtiendo en una palabra aceptada por psicólogos, filósofos y educadores. Ella se utiliza para afirmar que tanto los individuos como las comunidades construyen ideas sobre cómo funciona el mundo natural y social, concepciones que cambian con el tiempo.

Se dice que el constructivismo es una posición epistemológica contra el positivismo lógico y el empirismo, que sostiene que el conocimiento verdadero es universal y se corresponde uno a uno, de manera biunívoca, con el modo como el mundo realmente funciona, por lo que la meta de todo saber es descubrir esa verdad, encontrar ese conocimiento verdadero.

Actualmente se cree que la pretensión de encontrar la verdad, es una visión ideológica y falsa del problema. El hombre y la sociedad construyen conocimiento para autodefinirse mejor y cualificar las interrelaciones que mantienen con la naturaleza, con la sociedad y con los saberes, en un proyecto autónomo de vivir una vida digna y satisfactoria, de dominio de sí y del entorno.

Es por esto entonces, que en el discurso pedagógico se incorpora en su saber teórico explicativo, las descripciones objetivas de las diferentes etapas que pasa el

hombre en la apropiación de su conocimiento, en su autotransformación, incluyéndolas en los métodos del acto pedagógico.

Si se dice que toda transformación intelectual tiene un punto de partida, una estructura de saberes existentes y organizada automáticamente por cada uno y que ella impone el tipo de organización y reorganización posterior a la que se llegue. Dando así a un conocimiento más o menos preciso del mismo.

Resulta entonces importante preguntarse cómo ayudar a que los estudiantes se autoformen, llegando así al punto de partida, el fundamento para la predicción de cual podrá ser la forma de presentar ese conocimiento para que ellos se apropien de él sin que se les manipule, ni entregue un saber elaborado para que lo aprendan de memoria procurando que los estudiantes desarrollen sus estructuras intelectuales a partir de lo que les facilitemos como docentes cuando finalice el acto pedagógico.

En este sentido también el resultado obtenido es indispensable para un juicio evaluativo del saber básico que sirvió para diseñar el objeto de conocimiento que se presentó y la manera cómo se presentó, por consiguiente, del proceso mismo: la rectificación del saber pedagógico. Esta función es la que hace posible el desenvolvimiento crítico de dicho saber, la ampliación crítica del objeto, el rediseño del ambiente de demostración, las reformulaciones de las reglas de producción y la transformación del discurso; a la vez que la afirmación de la existencia de una historia con sus épocas de crisis y de explotación demostrativo – conceptual.

3.2 Tendencia Pedagógica

El estructuralismo: Edward Titchener (1867-1927), fue el creador del estructuralismo.

Objeto de la psicología en esta técnica de aprendizaje: el estudio de la experiencia consciente, la consciencia.

Tipos de contenidos mentales: imágenes, emociones y sensaciones. Los contenidos más elementales o simples de la conciencia son las sensaciones (las imágenes y las emociones se pueden descomponer en sensaciones elementales). Se trata de lograr una especie de “química mental” que consiga descomponer lo compuesto en lo simple (los contenidos de conciencia complejos, en los más elementales).

E. Titchener utiliza el método de introspección para investigar la mente; una clase de autoanálisis con el que se examinan las percepciones y sensaciones más inmediatas. Con estos elementos se extrapolan conclusiones para explicar procesos del conocer como el aprendizaje.

En pocas palabras, el estructuralismo propone que la mente trabaja de una forma estructurada para almacenar información en ideas simples, separadas que, por asociación, van formando entidades más complejas.

El método estructuralista de enseñanza sigue una estructura rígida para ayudar a los niños a entender y retener información importante. El proceso puede funcionar para casi cualquier tema, pero necesitas planear tus lecciones con cuidado para asegurar la mejor recepción. Planifica tus lecciones para que fluyan en forma de historia en lugar de programar conferencias erráticas para impartir el conocimiento.

El estructuralismo para enseñar implica desmenuzar un tema en sus componentes base. El maestro entregará lentamente las partes de un tema a los alumnos, una parte tras otra. El maestro enseñará a los estudiantes la información y la relacionará con lecciones previas, dando a los estudiantes una vista completa del tema. Por ejemplo, cuando se estudia acerca de civilizaciones antiguas en un salón de clases, el maestro separará la lección en partes pequeñas, enseñando acerca del estilo agrícola de la civilización, después la vida diaria del pueblo y finalmente los hábitos de la sociedad.

Enseñar con el método estructuralista ayuda a los niños a digerir la información lentamente en lugar de darles un repaso general del tema entero. Es como recibir pequeños bocados de una gran comida. Puedes tener la oportunidad de probar y apreciar cada platillo por separado sin encontrar la mesa repleta de comida, lo que confunde el paladar. Si comenzar dando a los estudiantes información sobre un tema de manera muy amplia, ellos se pueden confundir y es probable que se frustren con el proceso de aprendizaje. El método estructuralista ayuda a solucionar el problema al desarrollar la enseñanza en unidades pequeñas, mentalmente digeribles que un maestro puede construir a medida que los niños comienzan a entender unidad tras unidad.

3.3 Enfoque Pedagógico

Los enfoques pedagógicos son guías sistemáticas cargadas de ideología, que orientan las prácticas de enseñanza, determinan sus propósitos, sus ideas y sus actividades, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran óptimas para su buen desarrollo.

Para Irwin y Doyle (1992) una teoría socio-constructivista del aprendizaje humano se funda en tres supuestos: “el conocimiento se construye a través de la interacción del individuo con el entorno sociocultural; las funciones psicológicas superiores, incluyendo la lectura y la escritura, son sociales por naturaleza; y los miembros bien informados de una cultura pueden ayudar a aprender a otros”.

Sólo en un contexto social se logra aprendizaje significativo. El origen de todo conocimiento no es la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura, dentro de una época histórica.

El lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje por excelencia.

La mente para lograr sus cometidos constructivistas, necesita no sólo de sí misma, sino del contexto social que la soporta.

3.4 Escuela Pedagógica

Las escuelas pedagógicas y sus doctrinas nacen como respuesta a las necesidades educativas planteadas por los tiempos históricos que las plantean. Esto, no significa que no puedan apoyar o soportar pedagógicamente expectativas de otros momentos históricos de las sociedades. De hecho se comportan como herramientas que se utilizan cuando se les requiere dando un marco conceptual claro, seguro, pues sus teorías y conclusiones son el resultado de muchas horas de observación, arduo trabajo de recopilación, y sistematización de la información.

Escuela pedagógica del desarrollo integral

Es un modelo único curricular de impacto social, que asume al ser humano como un todo integral. Permite primordialmente, adquirir habilidades básicas para la integración a la vida social y el cuidado de la salud personal, a través de habilidades sociales y afectivas como medio de prevención de la violencia y construcción de la paz.

Una educación que tenga en su centro al individuo, su aprendizaje y el desarrollo de su personalidad. Un proceso educativo en el que el estudiante tenga un rol protagónico. Unidad de lo afectivo y lo cognitivo. Instrucción y educación teniendo en cuenta al contexto.

3.5 Autores

Vigotsky

Considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vigotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje. 'La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo'.

Freire

En la concepción bancaria, el sujeto de la educación es el educador el cual conduce al educando en la memorización mecánica de los contenidos. Los educandos son así una especie de «recipientes» en los que se «deposita» el saber. El único margen de acción posible para los estudiantes es el de archivar los conocimientos, convertidos en objetos del proceso, padeciendo pasivamente la acción del educador.

De este modo, a mayor pasividad, con mayor facilidad los oprimidos se adaptarán al mundo y más lejos estarán de transformar la realidad. La educación bancaria es, por tanto, un instrumento de opresión.

La propuesta de Freire es la «Educación Problematicadora» que niega el sistema unidireccional propuesto por la «Educación bancaria» ya que da existencia a una comunicación de ida y vuelta, y elimina la contradicción entre educadores y educandos. Ambos, educador y educandos, se educan entre sí mientras se establece un diálogo en el cual tiene lugar el proceso educativo.

Con la «Educación Problematicadora» se apunta claramente hacia la liberación y la independencia, pues destruye la pasividad del educando y lo incita a la búsqueda de la transformación de la realidad, en la que opresor y oprimido encontrarán la liberación humanizándose.

La dialogicidad: Esencia de la educación como práctica de libertad.

El diálogo es un fenómeno humano por el cual se nos revela la palabra, de la que podemos decir que es el diálogo mismo. Por ello hay que buscar la palabra y sus elementos constitutivos. Descubrimos así que no hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo.

La palabra inauténtica no puede transformar la realidad, pues privada de su dimensión activa, se transforma en palabrería, en mero verbalismo, palabra alienada y alienante, de la que no hay que esperar la denuncia del mundo, pues no posee compromiso al no haber acción. Sin embargo, cuando la palabra hace exclusiva referencia a la acción, se convierte en activismo, minimiza la reflexión, niega la praxis verdadera e imposibilita el diálogo.

Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión. El diálogo implica un encuentro de los hombres para la transformación del mundo, por lo que se convierte en una exigencia existencial.

Y no podemos dejar de recordar que para Freire, la palabra tiene dos fases constitutivas indisolubles: acción y reflexión. Ambas en relación dialéctica establecen la praxis del proceso transformador. La reflexión sin acción, se reduce al verbalismo estéril y la acción sin reflexión es activismo. La palabra verdadera es

la praxis, porque los hombres deben actuar en el mundo para humanizarlo, transformarlo y liberarlo.

David Ausubel

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con “mentes en blanco” o que el aprendizaje de los alumnos comience de “cero”, pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averíguese esto y enséñese consecuentemente".

Joseph Novak

Los Mapas Conceptuales fueron desarrollados por el Profesor Joseph D. Novak de la Universidad de Cornell en los años 1960, basándose en las teorías de David Ausubel del aprendizaje significativo. Según Ausubel "el factor más importante en el aprendizaje es lo que el sujeto ya conoce". Por lo tanto, el aprendizaje significativo ocurre cuando una persona consciente y explícitamente vincula esos nuevos conceptos a otros que ya posee. Cuando se produce ese aprendizaje significativo, se produce una serie de cambios en nuestra estructura cognitiva, modificando los conceptos existentes, y formando nuevos enlaces entre ellos. Esto es porque dicho aprendizaje dura más y es mejor que la simple memorización: los nuevos conceptos tardan más tiempo en olvidarse, y se aplican más fácilmente en la resolución de problemas.

Según Novak, los nuevos conceptos son adquiridos por descubrimiento, que es la forma en que los niños adquieren sus primeros conceptos y lenguaje, o por aprendizaje receptivo, que es la forma en que aprenden los niños en la escuela y los adultos. El problema es que la mayor parte del aprendizaje receptivo en las escuelas, es que los estudiantes memorizan definiciones de conceptos, o algoritmos

para resolver sus problemas, pero fallan en adquirir el significado de los conceptos en las definiciones o fórmulas.

La gran difusión de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la vida actual y, por tanto, también en la educación, obligan a cambiar muchos aspectos de la enseñanza. La unión de las herramientas y los métodos pedagógicos con las tecnologías de la información y la comunicación producen una nueva cualidad que favorece la labor de generar, transmitir y compartir el conocimiento. Tal es el caso del empleo de los mapas conceptuales como estrategia para mejorar el aprendizaje. Los mapas conceptuales han alcanzado una gran popularidad e integración con las tecnologías computacionales y de las comunicaciones, Los mismos se han transformado en un dispositivo muy importante en los planes de perfeccionamiento de los sistemas de enseñanza, así como se ha extendido su uso a otras esferas de la actividad humana.

3.6 Modelo Pedagógico

Un modelo es una imagen o representación del conjunto de relaciones que difieren un fenómeno con miras de su mejor entendimiento. De igual forma se puede definir modelo pedagógico como la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, lo cual afina la concepción de hombre y de sociedad a partir de sus diferentes dimensiones (psicológicos, sociológicos y antropológicos) que ayudan a direccionar y dar respuestas a: ¿para qué? el ¿cuándo? y el ¿con que?

En el modelo educativo, los modelos son representaciones de la realidad. Algunos autores hablarán del modelo como mapa (Alsina, 1995), que intenta representar un territorio.

Entendido como mapa, el modelo pedagógico busca “entender, orientar y dirigir la educación” o bien explicar, diseñar y ajustar (Ortiz, 2005). El modelo pedagógico puede entenderse como “un sistema formal que busca interrelacionar los agentes básicos de la comunidad educativa con el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo o recrearlo dentro de un contexto social, histórico, geográfico y culturalmente determinado

3.7 La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.

El constructivismo es la idea que mantiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos su conocimiento no es copia fiel de la realidad, sino una construcción de ser humano.

La concepción constructivista del aprendizaje se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece.

Uno de los enfoques constructivistas es el "Enseñar a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextuales".

El aprendizaje ocurre solo si se satisfacen una serie de condiciones: que el alumno sea capaz de relacionar de manera no arbitraria y sustancial, la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que posee en su estructura de conocimientos y que tiene la disposición de aprender significativamente y que los materiales y contenidos de aprendizaje tienen significado potencial o lógico.

Las condiciones que permiten el logro del aprendizaje significativo requieren de varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, depende también de la disposición (motivación y actitud) de éste por aprender, así como los materiales o contenidos de aprendizajes con significado lógico.

Las estrategias pedagógicas:

Son procedimientos que incluyen técnicas, operaciones o actividades, persiguen un propósito determinado "Son más que hábiles de estudio".

La ejecución de las estrategias de aprendizaje ocurre asociada con otros tipos de recursos y procesos cognitivos de que dispone cualquier aprendizaje. Ejemplo: Procesos cognitivos básicos: se refiere a todo el procesamiento de la información (atención, percepción, almacenaje, etc.)

Bases de conocimiento: se refiere a hechos, conceptos y principios que tiene, el cual está organizado en forma de esquema jerárquico llamado conocimientos previos.

Conocimiento estratégico: son las llamadas estrategias de aprendizaje "Saber cómo conocer".

Conocimiento metacognitivo: conocimiento que poseemos sobre qué y cómo lo sabemos, así como el conocimiento que tenemos sobre nuestros procesos y operaciones cognitivas cuando aprendemos recordamos o seleccionamos problemas, que hemos almacenado en nuestra memoria, se hace un recuerdo de lo aprendido.

Las Estrategias previas a la lectura: se establece el propósito de la lectura de tal modo que los alumnos participen y la perciban como actividad auto inicial y así como mejorar la motivación al leer. Se reconoce como estrategia autorreguladora en donde se planifica distintas acciones a realizar en todo el proceso. Algunas estrategias específicas son: la activación del conocimiento previo y elaborar predicciones o preguntas.

Estrategias durante la lectura: se aplican cuando ocurre la interacción directa con el texto y al ejecutarse el micro y macro procesos de la lectura. Una de las actividades autorreguladoras más relevante durante la lectura es el monitoreo o supervisión del proceso en donde se establecen actividades específicas como resaltar la importancia de partes relevantes del texto, estrategias de apoyo al repaso, subrayar, tomar notas o elaborar conceptos.

Estrategias después de la lectura, ocurren cuando ha finalizado la lectura se da la actividad autorreguladora que es la evaluación de los procesos en función del propósito establecido. Las estrategias típicas son elaboración de resúmenes, identificar las ideas principales, formulación y contestación de preguntas.

3.7.1 Modelo y estilo pedagógico y su marco de referencia,

Aprendizaje Significativo

La teoría de Ausubel y su concepto de “aprendizaje significativo”, destacan la necesidad de crear inclusores en la estructura cognitiva de los alumnos, a los cuales puedan incorporarse las nuevas informaciones relevantes. El desarrollo progresivo de conceptos se realiza a partir de los más generales e inclusivos y poco diferenciados, que posteriormente se van concretando y matizando, según un proceso de diferenciación progresiva, que, a su vez, genera una reorganización de la información denominada reconciliación integradora.

Aprender significativamente implica atribuir significados y éstos siempre tienen componentes personales. El aprendizaje sin atribución de significados personales, sin relación con el conocimiento preexistente, es mecánico, no significativo. En el aprendizaje mecánico, el nuevo conocimiento es almacenado de manera arbitraria y literal en la mente del individuo. Esto no significa que ese conocimiento sea almacenado en un vacío cognitivo, sino, que no interactúa significativamente con la estructura cognitiva preexistente, no adquiere significados. Para Ausubel el aprendizaje receptivo es el fundamental, ya que es el más común, y por ello es necesario analizarlo rigurosamente a fin de mejorar la enseñanza - aprendizaje. La enseñanza expositiva, desde la concepción ausubeliana, se basa prioritariamente en dos aspectos: lo que el alumno sabe y la estructura conceptual del contenido.

Para Ausubel y Novak (Nieda y Macedo, 1997, p. 6) lo fundamental, por lo tanto, es conocer las ideas previas de los alumnos, proponer las técnicas de los mapas conceptuales que detectan las relaciones entre los conceptos. Estos requieren una mención especial en el aprendizaje significativo. Aunque existen otras formas de representar el contenido de aprender como pueden ser los diagramas de flujo, ciclos, árboles de predicados, mapas mentales, entre otros, pero ninguno se acomoda como los mapas conceptuales a la teoría de Ausubel. Si lo fundamental según Ausubel (1981) es averiguar lo que saben los alumnos y actuar en consecuencia. Novak (1988, 67) indica:

Ausubel proporcionó a los educadores instrumentos simples y funcionales para ayudarles a averiguar lo que el estudiante ya sabe. Ese instrumento educativo son los mapas conceptuales: se han desarrollado especialmente para establecer comunicación con la estructura cognitiva del alumno y para exteriorizar lo que este ya sabe de forma que quede a la vista, tanto del mismo como del profesor.

El mapeamiento conceptual es una técnica muy flexible, y por eso puede ser usado en diversas situaciones, para diferentes finalidades: instrumento de análisis del currículum, técnica didáctica, recurso de aprendizaje, medio de evaluación (Moreira y Buchweitz, 1993).

Paralelamente a los estudios de Piaget que consisten en que el sujeto construye su inteligencia y sus propios conocimientos de una manera activa (Caballero, Mendoza y Tapias, 2003, p. 39) se estudió el impacto del medio y de las personas que rodean a los niños y niñas en el proceso de aprendizaje durante la época escolar.

3.7.2 Enfoque metodológico

Un enfoque de aprendizaje es la ruta preferente que sigue un individuo en el momento de enfrentar una demanda académica en el ámbito educativo; está mediado por la motivación del sujeto que aprende y por las estrategias usadas.

Siendo el aula de clase principalmente el espacio donde suceden estos eventos, allí han surgido numerosas investigaciones en torno a las relaciones de aprendizaje y de enseñanza que se dan entre los estudiantes y los docentes como actores principales del acto educativo.

Los enfoques de aprendizaje han sido definidos por Biggs (2005, p. 32) como "los procesos de aprendizaje que emergen de las percepciones que los estudiantes tienen de las tareas académicas, influidas por sus características de tipo personal", es decir, el significado no se impone ni se transmite mediante la enseñanza directa, sino que se crea mediante las actividades de aprendizaje. Aquello que construyen las personas a partir de un proceso de aprendizaje depende de sus motivos e intenciones, de lo que ya saben y de cómo utilicen sus conocimientos previos.

Retomando las ideas de Biggs (2005, p. 35), esta vez en torno al enfoque profundo, para este autor:

El enfoque profundo se deriva de la necesidad sentida de abordar la tarea de forma adecuada y significativa, de manera que el estudiante trate de utilizar las actividades cognitivas más apropiadas para desarrollarla. Esto requiere un sólido fundamento de conocimientos previos relevantes, de manera que los estudiantes que necesitan saber tratan naturalmente de aprender los detalles, así como de asegurarse que comprenden.

Al asumir un enfoque profundo, los alumnos tienen sentimientos positivos como interés, sentido de la importancia, sensación de desafío y euforia y decisión por aprender.

La tendencia del estudiante que usa este enfoque, según Biggs (2005) será:

Buscar al máximo la comprensión de los contenidos

Mantener una concepción cualitativa del aprendizaje

Relacionar las nuevas ideas con los conocimientos previos

Ver la tarea interesante implicándose en ella

Centrarse más en la comprensión que en los aspectos literales

Integrar los componentes de la tarea o de los contenidos entre sí, y con otras tareas o con los contenidos de otras disciplinas

Relacionar las tareas o contenidos con lo que ya conoce, discutiendo con otros compañeros

Teorizar acerca de la tarea y formular hipótesis sobre el modo de relacionar los conocimientos

Ver la tarea como un medio de enriquecimiento personal

Ver el aprendizaje emocionalmente satisfactorio.

3.7.3 Propuesta pedagógica (estrategias de enseñanza y evaluación)

3.7.3.1 Estrategia de Enseñanza

El proceso de aprendizaje desarrollado significativamente está constituido por el conocimiento nuevo a aprender (material potencialmente significativo); los conocimientos previos sobre el tema (estructura cognoscitiva preexistente); y la disposición para aprender.

Dentro de los rasgos característicos del aprendizaje significativo se encuentra: 1. La aplicación de las estrategias es controlada y no automática, requieren necesariamente de una toma de decisiones, de una previa planificación y de un control de su ejecución. 2. La aplicación de las estrategias de aprendizaje requieren una reflexión profunda sobre el modo de emplearlas. 3. La aplicación de las mismas implica que el aprendiz las sepa seleccionar inteligentemente entre varios recursos y capacidades que tenga a su disposición.

De igual manera, cada uno de estos tipos de aprendizaje significativo comprende una serie de estrategias de aprendizaje significativo, las cuáles contribuyen a los procedimientos o medios que el estudiante escoge conscientemente para adquirir el nuevo conocimiento.

Para Díaz Barriga (2003) las estrategias de aprendizaje “son procedimientos que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas”.

A su vez Díaz Barriga (2003) plantea cuatro tipos de estrategias de aprendizaje significativo:

Recirculación: se consideran como las más primitivas, empleadas por cualquier estudiante. La estrategia radica en el repaso acompañado de técnicas que consisten en repetir una y otra vez (recircular).

Elaboración: supone básicamente integrar la nueva información que ha de aprenderse con los conocimientos previos, puede ser simple y compleja.

Organización: permiten hacer una reorganización constructiva de la información que ha de aprenderse. Mediante el uso de dichas estrategias es posible organizar, agrupar o clasificar la información.

Recuperación: formas que utiliza el alumno para recordar la información, si se expresa de alguna manera la necesidad de recordar posteriormente ese material y que ese acto implica un esfuerzo, si utiliza organizadores previos, memofichas etc.

Cada estrategia comprende un mecanismo diferente de adquirir el conocimiento, y ninguna se puede considerar mejor que la otra, dado que cada estudiante hace uso de alguna de ellas o de varias, dependiendo de los resultados que obtenga y de la afinidad que sienta por éstas.

Diseño y aplicación de la estrategia en el aula:

Momento de Inducción: son todas las estrategias aplicadas para reconocer los saberes previos de los estudiantes o facilitar su recordación

Momento de estructuración: son las estrategias empleadas por el docente para dar a conocer el aprendizaje NUEVO y relacionarlo con lo que previamente domina el estudiante.

Momento de práctica: actividades propuestas para verificar si el estudiante comprende el nuevo aprendizaje.

Momento de transferencia: diseño de actividades para afianzar el aprendizaje nuevo y permitir el análisis, la creatividad y el cuestionamiento del estudiante.

Momento de valoración: socialización de las actividades y evaluación por parte de los estudiantes y del docente sobre la efectividad de la estrategia e importancia de los nuevos aprendizajes.

3.7.3.1 Estrategia de Evaluación

Una de las grandes complejidades que experimenta la evaluación en nuestros días, es el recoger evidencias de lo aprendido. Esto adquiere mayor relevancia, cuando se focaliza la evaluación en aprendizajes significativos, debido a que lo verificable es la comprensión genuina de un concepto o proposición, lo que exige estar en posesión de significados claros, precisos, diferenciados y transferibles. Surge entonces, la imperiosa necesidad que las prácticas evaluativas – en concordancia con la planificación curricular de aula-, centren su prioridad en los conocimientos de tipo conceptual y procedimental (Salazar y Marques, 2012).

Múltiples son las recomendaciones que nos entrega la literatura, referida a abordar la evaluación desde la perspectiva psicoeducativa y/o constructivista, al respecto este proceso, ha sido objeto preferencial de estudios, con temáticas tales como: los procesos de aprendizaje (Marchesi y Martín, 1998); la significatividad de los mismos (Coll y Martín, 1993); la funcionalidad (Marchesi y Martín, 1996); la contextualización (Díaz – Barriga y Hernández, 2005); la autoevaluación y la autorregulación (Salazar, 2012; Castillo y Cabrerizo, 2003a); la coherencia (Salazar e Isla, 2003); las técnicas (Barberá, 1999; Bonvecchio y Maggioni, 2005); los instrumentos (Castillo y Cabrerizo, 2003b); los procedimientos (Alfageme y Millares, 2009); etc.

En la institución educativa aplicando diferentes instrumentos se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos y porcentajes:

SABER: Evidencias presentadas sobre aplicación práctica de los aprendizajes.

HACER: Desarrollo de actividades del momento de Práctica y del momento de Transferencia realizadas durante la clase y en el aula.

SER: Convivencia y capacidad de trabajo en equipo en el aula

PRUEBA DE CALIDAD: instrumento con actividades de análisis y prácticas de los aprendizajes desarrollados durante el periodo

Cuadro de instrumentos o evidencias de evaluación

Técnicas	Procedimientos	Instrumentos
Observacionales	Sistemática	Lista de Cotejo
		Escala de Apreciación
		Autoinformes
	No Sistemática	Cuestionarios
		Diario de Clases
		Libreta de Clases
Producción de los Estudiantes	Oral	Autobiografía
		Sociograma
		Anecdóticos
		Interrogación
		Disertaciones
	Escrito	Representaciones
		Debates
		Uso de Analogías
		Elección Múltiple
		Verdadero Falso
		Términos Pareados
		Respuesta Breve
		Respuesta Combinada
		Desarrollo
		Informes
		Monografías
		Paper
		Asociación Libre y Relaciones
		Ponerse en el lugar de ...
		Generación de Preguntas
	Representaciones Gráficas	Mapas Conceptuales
		Modelos
		Maquetas
		Planos
	Prácticas	Dibujos e Imágenes
		Portafolio
		Proyecto
		Seminario
		Situacionales o Simulación
De Intercomunicación	Face to Face	Método de Casos
		Entrevista
	Grupal	Microentrevista
		Coloquio
		Focus Group

3.8 La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando

3.8.1 Currículo

Currículo en Espiral

El currículum en espiral es una metodología de enseñanza cuyo principal objetivo es conseguir que el aprendizaje del alumnado se lleve a cabo de manera progresiva y no lineal, tal y como estamos acostumbrados.

¿A qué nos referimos con esto? Muy sencillo: Este conocido método busca romper con la idea de que el temario debe impartirse en bloque, de una sola vez y ser comprendido al instante para poder evaluarlo ya que, según defiende esta tipología de enseñanza, eso no serviría de nada pues el alumno o alumna a la larga olvidaría

estos conceptos y/o habilidades y no sabría relacionarlos con otros sucesivos ni realmente asimilaría el temario de forma que le fuera útil, simplemente se limitaría a memorizarlo y ese no es el objetivo; **reforzar** estos **conocimientos con el tiempo** y que le sirvan de cara al futuro sí lo es.

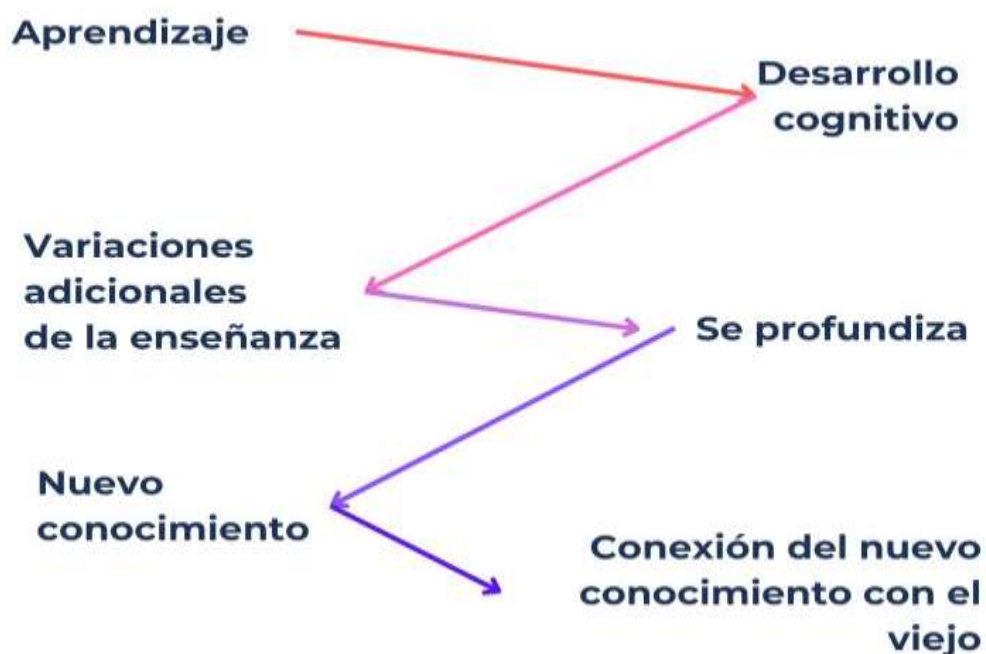
Características

Entonces, **¿en qué consiste el aprendizaje en espiral?** Podríamos resumirlo a través de **5 sencillas características**:

1. Se trata de un **aprendizaje gradual que resulta natural** y no requiere un gran esfuerzo por parte del alumno/a, lo que les permite disfrutar del proceso y no saturarse con conceptos.
2. **Se revisan los contenidos constantemente** hasta llegar al objetivo estipulado en el currículum: es la forma más sencilla de repasar una y otra vez el contenido previo y comprobar si el alumnado ha logrado comprenderlo o simplemente se ha limitado a aprenderlo de memoria.
3. A diferencia de otros métodos de aprendizaje, en este en un primer instante simplemente se introduce de forma muy básica el tema que se quiere impartir, **poco a poco**, al volver sobre él y asegurarse de que las bases están bien aprendidas, **se le va añadiendo complejidad**.
4. **Se relacionan conceptos constantemente**: esta es la base del sistema. Al tratarse de una metodología que persigue la asimilación y comprensión del temario en base a poder utilizarlos a lo largo de toda su vida, es consecuentemente evidente que otra de sus reglas básicas sea que el alumnado sepa **relacionar conceptos antiguos y nuevos** conforme vaya avanzado el curso o a lo largo de su etapa estudiantil. Cada evaluación y cada curso deben alimentar las bases y la estructura de su aprendizaje tal y como dictan los preceptos del aprendizaje significativo.
5. **Interrelacionar el temario de diferentes asignaturas**: no solamente se busca que el estudiante relacione conceptos de una misma asignatura, sino que sea capaz de utilizar esa base como nexo de unión entre diferentes materias aumentando sus capacidades.

Diseño de un currículum en espiral

Para que esta técnica inventada por Jerome Bruner tenga una aplicación efectiva se debe diseñar el contenido de forma que los **conocimientos nuevos conecten con los viejos**, y así sucesivamente mientras se avanza. En este esquema podemos ver cómo funciona:



3.8.2 Plan de estudios

El Plan de Estudios de la Institución Educativa Brighton se estructura de acuerdo a los parámetros establecidos por el MEN, además responde a las políticas trazadas en el PEI, Los Objetivos Generales y Específicos de la Educación (Ley 115 Art. 16, 20,21 22,33) los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencia, los derechos básicos de aprendizaje, la metodología holística transformadora y las competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Contempla la intensidad horaria de cada una de las áreas fundamentales, como también los Proyectos Transversales y las demás acciones pedagógicas que refuerzan el aprendizaje.

El Plan de Estudios está diseñado para aplicarlo desde el nivel de Transición hasta Undécimo grado en la modalidad de Media Técnica (Técnico en Sistemas y Técnico en Programación de Software desde 2025) y contribuye en la formación de seres humanos capaces de comunicarse, pensar en forma lógica, conocer e interpretar el mundo, convivir en forma pacífica, participar democrática y solidariamente, así como desempeñarse en el mundo productivo, contribuyendo al cuidado y preservación del medio ambiente.

Lo anterior, planeado de manera consciente y responsable en la estructuración de los planes de área, mallas de aprendizaje, planeador de unidad, registro diario de clase y demás libros reglamentarios (observador y cuaderno auxiliar) adoptados por

la Institución apoyados en el material didáctico, textos escolares, laboratorios, aplicación de las nuevas tecnologías y otros.

PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA PRIMARIA

ÁREA				INTENSIDAD HORARIA
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL				3
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA				3
MATEMÁTICAS				5
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA	100%		6
IDIOMA EXTRANJERO	INGLÉS	100%		2
ARTÍSTICA				1
RELIGIÓN Y PASTORAL BETHLEMITA				1
EDUCACIÓN FÍSICA				2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA				1
ETICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ				1
TOTAL DE HORAS SEMANALES				25

Educación Básica Secundaria

AREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	PORCENTAJE DENTRO DEL AREA
MATEMÁTICAS	ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA GEOMETRÍA ESTADÍSTICA	6	100%
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA	3	60%
	QUÍMICA	1	20%
	FÍSICA	1	20%
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA	5	100%
IDIOMA EXTRANJERO	INGLÉS	3	100%
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	ARTISTICA	1	100%
EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN Y PASTORAL BETHLEMITA	1	100%
EDUCACIÓN FÍSICA	ED. FÍSICA	2	100%
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	INFORMÁTICA	2	100%
ETICA Y CATEDRA DE LA PAZ	ÉTICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ	1	100%
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CONSTITUCIÓN	5	100%
TOTAL DE HORAS SEMANALES		30	

PLAN DE ESTUDIOS DE MEDIA TÉCNICA

AREAS		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	
MATEMATICAS	TRIGONOMETRÍA Y CÁLCULO	100%	6
	GEOMETRÍA		
	ESTADÍSTICA		
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA	100%	5 y 4 en once
IDIOMA EXTRANJERO	INGLÉS	100%	4 y 5 en once
CIENCIAS NATURALES QUIMICA	QUÍMICA	100%	3
CIENCIAS NATURALES FISICA	FÍSICA	100%	4 y 3 en once
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	CIENCIAS POLITICAS Y FILOSOFÍA	100%	5
EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL		1	
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y PASTORAL BETHLEMITA		1	
EDUCACIÓN FÍSICA		1 y 2 en once grado	
ETICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ		1	
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	1. ADMINISTRACIÓN DE DATOS	30%	2
	1- REQUISITOS PARA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	30%	2
	1. DESARROLLO DE SOFTWARE	40%	3
TOTAL HORAS SEMANALES		38	

3.8.3 sistema institucional de evaluación.

La finalidad del SIEE de nuestra Institución tiene en cuenta los ritmos de aprendizaje del educando, posibilita determinar sus avances significativos, así como la reorientación, los procesos educativos, las prácticas pedagógicas para lograr una alta calidad educativa.

Es así como se implementa la gestión de aula que conlleva la evaluación como un proceso integral, continua, permanente, sistemática, participativa fundamentada en el estímulo que permite la apropiación del conocimiento, el desarrollo de competencias, la vivencia de valores y actitudes, con principios pedagógicos y métodos acordes a los fines de la educación colombiana y los principios de la formación Bethlehemita.

Para complementar este proceso se lleva a cabo el seguimiento de la asistencia donde se registra diariamente los retardos de los estudiantes y la inasistencia a clase con el objetivo de controlar el proceso académico y tomar las medidas necesarias para el mejoramiento de este aspecto.

Dentro del Sistema de evaluación se encuentran estipuladas las estrategias de mejoramiento para que los estudiantes que no alcanzan el nivel básico, las cuales se realizan de forma permanente y oportuna facilitándole al estudiante que supere las dificultades de su aprendizaje

El sistema de evaluación haciendo uso de la autonomía dada por el decreto 1290 de 2010, fija la escala de valoración institucional aplicando las diferentes formas: diagnóstica, formativa y sumativa, así:

NIVEL SUPERIOR: 4.8 – 5.0

NIVEL ALTO: 4.0 – 4.5

NIVEL BASICO: 3.2 – 3.9

NIVEL BAJO: 1.0 – 3.1

PARA MEDIA TÉCNICA EL NIVEL BÁSICO COMIENZA EN 3.5

3.2.3.1 Validación

La Institución Educativa Brighton Pamplona por resolución 1512 de 2018, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas SABER ICFES, tiene la facultad para realizar validación de estudios hasta el grado décimo para estudiantes extranjeros.

3.9 Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, educación sexual, uso del tiempo libre, aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.

La Institución Educativa ha diseñado los proyectos de ley o transversales atendiendo a lo estipulado en la ley 115 artículo 14:

Proyecto educativo ambiental, Educación Sexual, Utilización del tiempo libre, Estilos de Vida Saludable, Matemática Económica y Financiera, Educación para la Democracia, Seguridad Vial y Movilidad segura.

En esta línea los docentes responsables de cada proyecto, diseñan un cronograma de actividades, que comprenden las acciones a desarrollar durante el transcurso del año escolar y donde se tiene en cuenta la comunidad educativa y la proyección comunitaria. Cada año los proyectos pueden variar de líder y se les debe aplicar un instrumento de seguimiento y control, según las modificaciones que sean requeridas o pertinentes.

Además, se entrega un informe a la Rectora con los aciertos y desaciertos adquiridos sobre las actividades; acompañados de las respectivas evidencias ya sean en medio físicos o magnéticos.

En términos generales, con la aplicación de proyectos transversales, la institución busca fortalecer la vinculación de los estudiantes a su actuar educativo para sembrar la semilla de la investigación, la iniciativa y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones escolares y comunitarias, así como fortalecer el espíritu creativo e investigativo. De esta manera se contribuye al cumplimiento de la misión, visión, y principios de la institución que orientan hacia una verdadera formación integral.

Como política institucional se adoptó el proyecto bandera “SER CON VALORES”, con el cual buscamos la vivencia de los valores en forma transversal llevándolos a ser mejores seres humanos en su vida cotidiana.

Desde el año 2017, se viene desarrollando la Lectura Crítica, en todas las áreas del conocimiento, como estrategia pedagógica para fortalecer los procesos de comprensión lectora y apoyar el desarrollo de competencias comunicativas a un mejor nivel.

3.10 Las políticas relacionadas con Investigación, TIC, emprendimiento y experiencias significativas.

3.10.1 Políticas de investigación

La Política de investigación surge como iniciativa departamental del Proyecto ENJAMBRE que tiene como objetivo cambiar las prácticas pedagógicas de los

establecimientos de Norte de Santander hacia acciones que promuevan la investigación por parte de docentes y estudiantes generando un cambio:

Pasado: escuela tradicional centrada en contenidos

Presente: se tienen buenos currículos pero los estudiantes no aprenden.

Futuro: modificar la sociedad → formación científica de los niños y adolescentes → Investigación → Cuestionar la realidad de forma crítica, coherente y racional → Apropiándose de herramientas científicas → Orientadas a convertir preguntas con sentido común en preguntas de investigación → Aprendizaje Colaborativo → Desarrollar actividades de construcción de contenidos → Proceso investigativo, la argumentación, el debate y comunicación → Transformarlas PP → Reconstrucción del PEI apoyado en la IEP.

La institución educativa en convenio con el ISER y con el SENA, desarrollará su política de investigación teniendo como objetivo la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el campo del uso de las tecnologías y la informática,

Se elaborará el anteproyecto en el grado décimo y el proyecto en el grado undécimo.

Existe también el semillero de investigación creado en el 2024 que tiene por nombre SIPS BRIGHTON, Semillero de Investigación en Programación de Software Brighton.

3.10.2 Política de uso TIC

La institución de manera gradual quiere incorporar las nuevas tecnologías a las prácticas de aula, siendo conscientes de que el proceso de aprendizaje se viene desarrollando de manera tradicional y la mayoría de docentes no tienen los conocimientos suficientes sobre el manejo de software, posibilidades de sitios, funciones y demás alternativas que ofrece la internet.

La institución educativa además de las ayudas en equipos suministrada a través de COMPUTADORES PARA EDUCAR, portátiles y tablets de PROYECTO ENJAMBRE, conexión a internet suministrada por SECRETARIA DE EDUCACIÓN, destinará recursos para seguir mejorando los equipos, la conexión y contar con video beam en diferentes aulas.

Como lo señala en “La Educación ante su desafío” Levis, (2008), la utilización cada vez más habitual de la computadora personal en la vida cotidiana, el desarrollo de nuevos dispositivos móviles (teléfono celular, computadoras de bolsillo) y la popularización de Internet a partir de la creación de la World Wide Web generó la expansión sociocultural de la informática y de las telecomunicaciones. En este contexto se produce un nuevo impulso en los intentos de introducir la informática en las aulas escolares, en la mayoría de los casos sin tener claramente determinada la finalidad.

La informática, es una disciplina compleja en la que se pueden distinguir al menos cuatro dimensiones distintas que si bien, están interrelacionadas, competen a diversas áreas de conocimiento y requieren diferentes enfoques didácticos, lo cual no siempre es tenido en cuenta.

Operativa: Se refiere al uso de la computadora, de los dispositivos periféricos (mouse, impresoras, escaners, lectoras y grabadoras de CD y DVD, etc) y de las aplicaciones básicas de software.

Técnica: Se refiere a los componentes electrónicos de computadoras (procesadores, memorias, discos duros, etc.), periféricos y redes, incluyendo el montaje, configuración e instalación de equipos y redes informáticos.

Lingüística: Se refiere a los lenguajes de programación que regulan el funcionamiento de computadoras y de otras TIC.

Sociocultural: Se refiere a los usos sociales de la informática y a las repercusiones sociales, culturales y económicas de la incorporación de las TIC en distintos ámbitos de nuestras vidas (Levis 2007)

Aún cuando a ambas visiones siguen estando muy extendidas, la expansión de la informática de consumo y de Internet, ha dado lugar a partir de mediados de la década de 1990 a una renovación de las propuestas didácticas en esta área. Sin embargo, muchas veces se sigue planteando la falsa disyuntiva entre enseñar informática (disciplina curricular) o utilizar la computadora y los servicios de Internet como herramienta auxiliar (recurso didáctico).

A grandes rasgos podemos identificar cuatro concepciones socioeducativas principales de la incorporación de computadoras en el aula y de enseñanza y aprendizaje de la informática en particular:

a) **Concepción técnico-operativa:** la enseñanza y el aprendizaje se restringen a la dimensión técnica y operatoria de los dispositivos informáticos. Renueva la tradición que entiende que la escuela debe enseñar a usar la computadora. Defiende la necesidad de formar a los estudiantes en la operatoria de equipos y programas informáticos de uso corriente en el ámbito laboral (tratamiento de texto, hojas de cálculo, presentaciones, bases de datos, etc.), sin tener en cuenta que se trata de conocimientos inestables que tienden a la obsolescencia dado la constante evolución de equipos y aplicaciones. Esta concepción es poco dada a las prácticas pedagógicas innovadoras, si bien no necesariamente las excluye.

b) **Concepción instrumental:** Propugna la utilización de las TIC (en particular computadoras y redes) como recurso didáctico, como herramienta complementaria destinada a facilitar la enseñanza y el aprendizaje de todas las disciplinas. En pos

de este objetivo, anima la formación complementaria en el uso operativo de equipos y aplicaciones.

La concepción instrumental ha sido la preponderante durante los últimos años, en particular en el diseño de las políticas públicas impulsadas por los organismos internacionales y las empresas del sector, e implementadas por los gobiernos (entre ellos Colombia). La computadora e Internet son consideradas herramientas indispensables para mejorar la educación sin necesidad de modificar el modelo de escuela tradicional basada en la transmisión de conocimientos y la realización de ejercicios repetitivos. Como observa Papert “están ansiosos de que las computadoras mejoren lo que se hace en las escuelas, pero a la vez esconden la cabeza bajo tierra para no ver que estas tecnologías inexorablemente darán origen a un megacambio que superará cualquier avance”(1997:42)

c) Concepción integradora-educacional: Propone que computadoras y redes sean utilizadas para desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras (proyectos colaborativos, trabajo en red, formas bimodales de clase; diseño integral y uso de material hipermedia y de simulaciones -incluidos videojuegos-, etc.)

Parte de la idea que la enseñanza no debe limitarse sólo a transmitir información. Considera que enseñar y aprender es un proceso activo en el que las personas construyen su propia comprensión del mundo a través de la exploración, la experimentación, el debate y la reflexión. El uso combinado de computadoras y redes permite concebir nuevas condiciones de aprendizaje y nuevas cosas a aprender. A la concepción anterior que utiliza las computadoras como una suerte de libro-cuaderno interactivo, ideal para perfeccionar la transmisión de conocimientos, opone la utilización de computadoras y redes como medios de expresión y de creación controlados por el estudiante.

Para llevar a la práctica este enfoque son necesarios cambios metodológicos que contemplen una enseñanza y un aprendizaje basados más en la participación y en la construcción personal de conocimiento que en la transmisión.

A pesar del apoyo que recibe esta concepción de las TIC por parte de numerosos especialistas e incluso de organismos públicos, la ausencia de proyectos pedagógicos innovadores capaces de generar una renovación real de la enseñanza, unido a una insuficiente e inadecuada formación docente y a la falta de auténtica voluntad política, entre otros obstáculos, hacen que su difusión esté todavía restringida a iniciativas particulares de algunos docentes e instituciones.

d) Concepción tecno-lingüística: Tiene en cuenta la dimensión lingüística de la informática en tanto técnica cultural. Se plantea la necesidad de enseñar los principios del lenguaje que regula el funcionamiento de las computadoras y otros medios informáticos (lógica borleana y programación). Apunta a una alfabetización digital integral.

Por esto una verdadera alfabetización digital no consiste sólo en enseñar y aprender a utilizar distintas aplicaciones informáticas e Internet, sino que debe ofrecer los elementos básicos para la comprensión lingüística y técnica de las herramientas informáticas y de la lógica de los sistemas de codificación que permiten su funcionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la institución en su plan de administración del talento humano solicitó la incorporación de un ingeniero de sistemas como docente del área de informática y tecnología, que también apoye y capacite de manera interna a los demás docentes.

El propósito como lo señala un documento de SANTILLANA será vincular al saber con las TIC a través de las siguientes acciones:

Juego: permite experimentar diversos caminos para resolver problemas.

Performance/Desempeño: posibilita adoptar identidades alternativas, improvisar y descubrir.

Simulación: permite interpretar y construir modelos dinámicos de procesos del mundo real.

Apropiación: se logra remixar (“samplear”) contenidos de los medios.

Multitarea: se puede “escanear” el ambiente y cambiar el foco según se necesita.

Cognición distribuida: se puede sumar conocimiento y comparar con el de otros.

Juicio: permite evaluar la confiabilidad de distintos tipos de información.

Navegación transmediática: se sigue el flujo de historias e información entre múltiples modalidades.

Redes: se puede buscar, sintetizar y diseminar información.

Negociación: es posible viajar entre comunidades diversas, captar y seguir normas distintas, discernir perspectivas múltiples.

3.11 Política de Emprendimiento

La institución desarrollará su política de emprendimiento preparando a los estudiantes en diferentes campos de Sistemas y Programación, que les permitan aprovechar el potencial del entorno comercial regional y fronterizo; crear sus propias microempresas de servicios, diseño, asistencia y creación de contenido. Actualmente se realizan esfuerzos para promover a través del proyecto de requisito para finalizar los estudios y recibir el reconocimiento del SENA, la investigación

sobre productos innovadores en el mercado aprovechando la inclinación de la ciudad hacia el comercio y el sector de oferta de servicios.

3.12 Política de Experiencias Significativas

Las experiencias significativas serán aquellos proyectos o semilleros de investigación creados por los docentes, de acuerdo a la política de investigación y que resaltan la transversalización de proyectos en las diferentes áreas, permitiendo el aprendizaje práctico, involucrar el aprendizaje a las situaciones del contexto y uso de las nuevas tecnologías.

Las experiencias significativas, serán registradas en el formato creado por la Secretaría de Educación, serán divulgadas en los actos institucionales y en las semanas de desarrollo institucional.

Las experiencias significativas, como se señala en la política de investigación serán una evidencia para la evaluación de desempeño de los docentes del Decreto 1278.

Estas experiencias se evaluarán y se enviarán a los eventos departamentales según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Departamental:

Potencial de impacto en el aprendizaje:

Generación de sentido de pertenencia y liderazgo en los miembros en de la comunidad educativa.

Involucramiento a diferentes miembros de la comunidad educativa en el aprendizaje de los estudiantes.

Compromiso y dedicación con el aprendizaje de sus estudiantes.

Innovación:

Generación de cambios significativos en el proceso enseñanza - aprendizaje y replicación de los mismos.

Mejora en los ambientes de aprendizaje.

Promoción del pensamiento crítico de los estudiantes.

Alineación con la Incentiva la implementación de las políticas estratégicas del MEN

Incentiva la implementación de las políticas estratégicas del MEN

3.13 Los programas y estrategias de articulación con la primera infancia

La articulación con la primera infancia, se hace estableciendo diferentes contactos

con los centros educativos para primera infancia cercanos a la institución y que pertenecen a las principales comunidades atendidas que corresponden al Barrio La Santa Cruz, Barrio Jurado, Barrio El Carmen, Barrio Santa Marta y Barrio El Carmen.

Con algunos centros de primera infancia como el albergue “Niño Jesús de Praga”, se realizan acciones para conocer las instalaciones de la institución, dando a conocer el Horizonte Institucional con el propósito que dichos estudiantes continúen su escolaridad en nuestras sedes.

Se proyectan actividades de articulación con los estudiantes que finalizan el grado de transición al igual que los de quinto grado para motivar su continuidad en la Básica Primaria y en la Básica Secundaria respectivamente.

Con el grado noveno se hace la sensibilización para continuar en la Media Técnica con asesoría de instructores del SENA y la docente encargada de esta área.

3.14 niveles educativos

Nivel de Transición

Nivel de Primaria

Nivel de Básica Secundaria

Nivel de Media Técnica con programas en Sistemas

3.15 Articulación con la educación media

La Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa Brighton “TÉCNICO EN SISTEMAS” hasta el 2024 y desde el año 2025 TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE es una guía general para forjar conocimientos y desarrollar las competencias básicas, ciudadanas y laborales, logrando que el estudiante aprenda a aprender, a comprender, a relacionarse, a elegir y a ser.

Mediante el Proceso de Articulación SENA, permite implementar la modalidad de la Media Técnica en Sistemas y Técnico en Programación de Software, donde un Técnico en Sistemas y sobre todo Técnico en Programación de Software, es una de las titulaciones más transversales que existe puesto que los aprendices pueden continuar sus estudios posteriores en la misma área u otra diferente, sacando gran provecho a su proceso de formación durante los grados 10 y 11.

Por ello se implementó la MEDIA TÉCNICA EN SISTEMAS Y DESDE EL AÑO 2025 TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, con un convenio de formación media técnica, que trae consigo beneficios para la institución, sus estudiantes y un impacto positivo en las condiciones económicas de la región.

Dicha propuesta reúne todas las condiciones, recursos y desarrollo de competencias necesarias para poder desempeñarse adecuadamente en el mundo

laboral y/o continuar sus estudios de educación superior, estando a la altura de las exigencias de un mundo globalizado y altamente sistematizado.

En el marco de las competencias laborales específicas en Técnico de sistemas y Técnico en Programación de Software, el joven estudiante debe desarrollar habilidades y destrezas para desempeñarse de manera apropiada, actuar asertivamente, trabajar en equipo, utilizar adecuadamente los recursos, aprender de los demás, liderar en los diferentes espacios y seguir aprendiendo.

A través del desarrollo de la Formación Profesional Integral, se adquieren las competencias necesarias en el manejo de redes sociales, mantenimiento de equipos de cómputo y redes de computadores.

E igualmente se estimula la manera permanente de la autocrítica y la reflexión del estudiante aprendiz sobre las fuentes de información para la construcción del conocimiento con el Instructor, el entorno, las TICS y el trabajo colaborativo.

Se tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje y las adaptaciones curriculares estipuladas por la entidad articuladora. Se realiza el acompañamiento del instructor del SENA y direccionado por el equipo técnico de la especialidad, planificando las prácticas de los estudiantes, que se relacionan articuladamente con las alianzas del sector productivo.

3.16 Articulación con la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano.

La institución educativa durante el año 2023, firmó convenio con el INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL –ISER-.

Este convenio está dirigido a tener orientación en la Media Técnica, homologación en los programas de SISTEMAS y asesoría en investigación.

Busca además concretar oportunidades de estudio para la población más vulnerable que, incluso queda por fuera de ingreso a la Universidad de Pamplona.

3.17 El calendario académico con estrategias para la gestión del tiempo escolar y el aprendizaje.

La institución educativa fija por Acuerdo de Consejo Directivo y por Resolución de Rectoría el calendario académico, durante el mes de enero y teniendo en cuenta la Resolución de Secretaría de Educación departamental.

Los tiempos pedagógicos en el aula están fijados en 55 minutos y la jornada escolar según las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

Tiempo de Transición: 20 horas

Tiempo de Primaria: 25 horas
 Tiempo de Secundaria: 30 horas
 Tiempo de Media Técnica: 36 horas

3.18 Esquema para el Plan de Aula

NOMBRE DEL EE:			
NOMBRE DEL DOCENTE			
GRADO:		ÁREA DISCIPLINAR:	
Fecha Elaboración			
Aprendizaje			
Objetivo			
Estándar			
DBA			
Eje transversal			

1. ACCIONES DENTRO DEL AULA				
Documento sugerido: Orientaciones pedagógicas				
MOMENTOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	SEGUIMIENTO IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN FORMATIVA
<i>Momento de exploración</i>				

En este momento se motiva a los estudiantes hacia un nuevo aprendizaje reconociendo sus saberes previos frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar, la importancia y necesidad de dicho aprendizaje. Le permite al docente tener un diagnóstico básico de los conocimientos y la comprensión de los estudiantes frente al nuevo aprendizaje y/o la actividad a realizar, lo cual le brinda pautas para desarrollar la actividad y facilitar la comprensión y el logro del aprendizaje propuesto.				
Momento de Estructuración En este momento el docente realiza la conceptualización, enseñanza				

explícita y modelación en relación al objetivo de aprendizaje. Presenta el tema – hace la modelación y Verifica la comprensión del aprendizaje en los estudiantes. Plantea la secuencia de actividades a desarrollar teniendo en cuenta los tiempos, la organización de los estudiantes, el producto esperado, etc. Se contemplan para su construcción los EBC, los DBA y las evidencias de la matriz de referencia.				
Momento de práctica Ejecución Acciones de aprendizaje según el uso de materiales educativos y el objetivo de aprendizaje. Relaciona el objetivo de aprendizaje con el contexto en				

el que se encuentran los estudiantes.				
Momento de transferencia En este momento el docente planea cómo los estudiantes van a socializar y transferir lo comprendido durante la actividad con el fin de constatar si se logró el objetivo de aprendizaje.				
Momento de valoración - Evaluación formativa				

3.19 Registro diario de Clase

HORA	FECHA	GRADO	TEMAS DESARROLLADOS	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				

3.20 Proyectos Pedagógicos Transversales

La transversalidad hace referencia a la conexión entre lo disciplinar y formativo, busca mirar toda la experiencia escolar como oportunidad para que el aprendizaje integre las dimensiones cognitivas y formativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de los educandos. De manera especial se está implementando el PRAE, Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, Proyecto de Convivencia y Paz, Proyecto de Estilos de Vida Saludable y Proyecto de Gestión del Riesgo (Educación Vial); realizando las actividades propuestas en transversalidad con todas las áreas para cada uno de los grados, se transversaliza un proyecto por periodo académico.

Los docentes y estudiantes están organizados en Gestores de Vida para dinamizar cada proyecto y llevarlo al aula.

3.20.1 Proyecto Ambiental Escolar (Anexo)

A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

3.20.2 Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía

A través de los proyectos pedagógicos que de conformidad con la Ley 115 de 1994, deben implementar de manera obligatoria todas instituciones educativas en los niveles de preescolar, básica y media, se garantizará proceso de formación de la comunidad educativa en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres, la sensibilización y el reconocimiento de la existencia de discriminación y violencia contra mujeres, toda vez que los proyectos permiten la participación directa la comunidad educativa y en particular de estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres y madres de familia en la solución de problemáticas del contexto escolar.

Estos proyectos considerarán las particularidades de cada institución educativa y de su contexto, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional PEI e involucrarán a la comunidad educativa en la reflexión y transformación de los estereotipos y prejuicios asociados al género para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Este es el objetivo fundamental del Proyecto de Educación Sexual lograr la EQUIDAD DE GÉNERO en un contexto con relaciones desiguales y numerosos casos de violencia intrafamiliar.

3.20.3 Proyecto de Estilos de Vida Saludable (Anexo)

Son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización.

3.20.4 Proyecto de Convivencia y Paz (Anexo)

Los establecimientos educativos deben implementar los proyectos pedagógicos para mejorar la convivencia y atender el componente de Promoción y Prevención de la violencia escolar con sus acciones en la institución, conforme a los parámetros dispuestos en el artículo 20 de la Ley 1620 2013, dentro del marco de lo establecido en los artículos 14, 77, 78 Y 79 la Ley 115 de 1994.

3.20.5 Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar y Movilidad Segura (Anexo)

Para las instituciones educativas en cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación y en sus decretos reglamentarios, es obligatorio de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, de manera que se constituya en una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de desastre o emergencia, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales.

La institución incluirá en este proyecto la Educación Vial, teniendo en cuenta que muchos estudiantes viven cerca de la vía de circulación nacional que comunica a Pamplona con Bucaramanga, además de educar a la población rural para el manejo tanto como conductores como peatones, de motocicletas, pues día a día se convierten en el principal medio de transporte.

3.20.6 Cátedra de la Paz

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la

participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

La institución implementará la Cátedra de la Paz en el área de Ética y Valores, por eso en el plan de estudios aparece como **ETICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ**.



4 COMPONENTE COMUNITARIO

4.1 Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarios.

4.1.1 Relaciones con organizaciones sociales

La Institución se vincula a los diferentes eventos culturales, sociales y empresariales que se programan por otros estamentos a nivel local, regional y nacional a través de la participación activa de estudiantes y docentes en dichas actividades.

La Institución transversaliza todas las áreas del conocimiento con los diferentes proyectos dirigidos por el MEN, la Secretaría de Educación Departamental y el SENA.

También establece convenios firmados entre la Rectoría y directores de las diferentes facultades de las universidades; como la Universidad de Pamplona ISER y el SENA, entre otros. con el propósito de fortalecer la calidad de la Educación y teniendo en cuenta la modalidad de la Media Técnica: “Técnico en Sistemas y Técnico en Programación de Software”

4.1.2 Relaciones a través de medios de comunicación

La institución educativa cuenta con un correo institucional para recibir y enviar información de manera oficial: brightonpamplona@gmail.com

Cuenta con un usuario SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, para recibir y enviar información oficial a la Secretaría de educación departamental.

Manejamos una página web oficial para tener un acceso público a toda la información institucional: www.iebrightonpamplona.edu.co

Contamos con una plataforma para estudiantes, docentes, padres de familia y egresados; que permite el registro de evaluación y seguimiento. Además de observación de la convivencia. Este servicio se presta a través de webcolegios.

La institución tiene además una página en Facebook: IE BRIGHTON PAMPLONA <https://www.facebook.com/IEBRIGHTON.PAMPLONA> sitio en el que se registran todas las actividades para información de los padres de familia, estudiantes y egresados.

Además está el sitio para publicación de videos institucionales <https://www.youtube.com/channel/UCuDeda5RqNJDBY-oQ8FxsNA>

Durante todo el año escolar se maneja comunicación constante con los medios locales:

UNIKA PAMPLONA
RADIO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PAMPLONA TOTAL
NOTICINCO
ALTAVOZ
RTP NOTICIAS

4.1.3 Relaciones con agremiaciones

Existen algunos vínculos de participación o cooperación en eventos como concursos, aportes del comercio para premiaciones, diferentes empresas como BBVA, Cooperativa Coomultrasan, Editoriales, e Instituciones de Educación Superior, que permiten el acceso a prácticas pedagógicas; estableciendo

relaciones de respaldo a los programas, desde las diferentes organizaciones. Así mismo se les facilita algunas dependencias físicas para sus reuniones y asesorías.

También se hace necesario la mayor vinculación de diferentes entidades municipales que permitan la participación, formación y desarrollo de competencias laborales como medianas y pequeñas empresas en las que los estudiantes de 11° realicen su práctica empresarial en acompañamiento permanente del SENA, así como el trabajo social de los estudiantes de 10° en los Hogares de Bienestar Familiar

4.1.4 Relaciones con sindicatos

Por medio del correo oficial del colegio se reciben las comunicaciones de ASINORT y del sindicato de administrativos SINTRAENAL.

Todas las actividades o demás informaciones se hacen a través del delegado de docentes y del delegado de administrativos de la institución.

4.1.5 Relaciones con instituciones

Universidad de Pamplona

La institución educativa a través del convenio con la Universidad de Pamplona, recibe a los estudiantes de diferentes programas para el desarrollo de sus prácticas. Estas comunicaciones se establecen por medio de los Coordinadores nombrados por la Universidad de Pamplona. Los estudiantes de la Universidad están obligados a cumplir con las normas establecidas por la institución educativa, seguimiento que se hace de manera constante por los líderes de área asignados por la institución.

Instituto Superior de Educación Rural –ISER-

La institución cuenta con convenio para recibir prácticas, realizar actividades con los estudiantes en instalaciones del ISER, tener apoyo en la parte de psicología y trabajo social y en toda la formación en Sistemas y Programación.

Alcaldía Municipal

Durante el año y teniendo en cuenta el cronograma de la institución de busca el apoyo a través de capacitaciones relacionadas con los diferentes proyectos pedagógicos: sexualidad, educación ambiental, prevención de violencia, riesgos, estilos de vida saludable y derechos humanos.

Hospital San Juan de Dios

Durante el año y buscando la articulación con la institución se reciben programas de vacunación, atención psicológica y programas de prevención en salud.

Policía de Infancia y Adolescencia

Se establece comunicación para prevención, atención y seguimiento de convivencia escolar.

Promoción y prevención de violencia y consumo de sustancias psicoactivas.

Comisaría de Familia y Bienestar Familiar

Comunicación constante para atención de estudiantes y familias. Procesos de intervención y capacitaciones.

4.2 Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

Actividades Institucionales Banda de Marchas

La banda de marchas permite a los estudiantes desarrollar habilidades musicales, como la lectura de partituras, la técnica instrumental y la capacidad para interpretar diferentes estilos musicales. Además, fomenta el desarrollo de la creatividad y la expresión artística, contribuyendo a una formación integral que trasciende el ámbito académico.

Participar en una banda de marchas requiere coordinación y colaboración entre los miembros. Los estudiantes aprenden a trabajar en equipo, a comunicarse eficazmente y a resolver problemas de manera conjunta. Estas habilidades son

transferibles a otras áreas de la vida escolar y personal, promoviendo una mejor convivencia y desarrollo social.

La banda de marchas ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades socioemocionales como la empatía, la disciplina y la responsabilidad. La práctica constante y la participación en presentaciones fomentan la resiliencia, el autocontrol y la capacidad de enfrentar desafíos, fortaleciendo la autoestima y la confianza en sí mismos.

El compromiso con la banda requiere práctica regular y preparación para eventos y presentaciones. Este proceso enseña a los estudiantes la importancia de la disciplina, la organización y el compromiso, habilidades que son esenciales tanto en el ámbito académico como en la vida cotidiana.

La banda de marchas contribuye a la creación de un ambiente escolar más dinámico y participativo. Las presentaciones y eventos de la banda fomentan el espíritu comunitario y la identidad institucional, promoviendo un sentido de pertenencia y orgullo entre los estudiantes, el personal educativo y las familias.

Las bandas de marchas tienen una rica tradición cultural en muchas comunidades como Pamplona. Incluir esta actividad en el PEI ayuda a preservar y promover las tradiciones culturales locales, conectando a los estudiantes con su patrimonio cultural y fomentando el respeto por la diversidad cultural.

Al participar en la banda, los estudiantes experimentan un ambiente positivo y colaborativo que contribuye a mejorar la convivencia escolar. La música y las actividades relacionadas pueden ser una herramienta eficaz para reducir conflictos y promover un clima escolar armonioso.

La banda de marchas puede representar a la institución en eventos locales, regionales e incluso nacionales. Esto no solo brinda a los estudiantes una plataforma para mostrar su talento, sino que también fortalece la imagen y el prestigio de la institución en la comunidad.

La banda de marcha juvenil e infantil, estará organizada por el COMITÉ DE BANDA DE MARCHAS, comité que pertenece a la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

La banda de marcha tiene un MANUAL en el que se encuentra todos los procedimientos para el funcionamiento y la manera como apoyan los padres de familia.

La institución educativa facilita las instalaciones para los ensayos, los instrumentos y realiza el seguimiento y vigilancia de las actividades en las que participan y las que organizan para la obtención de recursos.

Semana en abril en honor al Santo Hermano Pedro de San José de Betancur

Esta fecha se aprovecha para inculcar valores como la caridad y el servicio a los demás, pero también es la fecha destinada a las siguientes actividades

- Inauguración de juegos interclases
- Festival Infantil de Bandas de Marcha
- Día del niño
- Día del estudiante

Semana en octubre en honor a la Beata Madre María Encarnación Rosal

Además de los valores del servicio a través de la educación se realizarán las siguientes actividades

- Feria de investigación
- Festival de Inglés
- Primeras comuniones
- Celebración de quinceañeras
- Sustentación de los proyectos SENA

Jornada Complementaria de COMFAORIENTE

Por medio de la Secretaría de educación se ofrece en la sede de primaria, formación en manualidades, lectura y ciencias, en jornada de la tarde. A través de actividades lúdicas, se inscriben los niños y niñas de manera gratuita y asisten en jornada de la tarde.

Izadas de bandera

Todos los meses además de celebrar las fiestas patrias, la izada de bandera va unida a los proyectos pedagógicos transversales, cada mes la izada, resalta el valor relacionado con el Proyecto que se viene trabajando durante los momentos diarios de reflexión.

Otras actividades

Participación en Proyectos de transformación de la realidad cultural SENA, Pastoral Educativa, UNIPAMPLONA, ISER, Emprendimiento.

Participación en Proyectos de Investigación, UNIPAMPLONA, SENA, Alcaldía; en diferentes temas, que promuevan el desarrollo de competencias.

Participación en eventos (Proyectos y concursos) que contribuyan al mejoramiento social, espiritual, cultural, ecológico y económico de la Comunidad: Alcaldía Municipal, Secretaria Educación Departamental, Instituto de Cultura y Turismo,

Ministerio de Cultura, Asociación para la Reintegración, COOMULTRASAN, CLUB Rotary (Ministerio de Cultura) entre otros.

Participación directa en los programas de extensión, definidos para el desarrollo de la comunidad, SENA.

Vinculación a diferentes estamentos de la comunidad a través de los Proyectos Pedagógicos que se trabajan en la Institución Educativa.

Participación en los eventos de Semana Santa, celebración del Grito de Independencia y festividades religiosas de las parroquias.

4.3 Los programas educativos de carácter no formal e informal para el desarrollo de los objetivos institucionales y garantizar la oferta de servicios a la comunidad.

Participación de las familias

Los padres de familia están organizados con su representación y participación a través de dos entes el Consejo de Padres y la Asociación de Padres de familia, el cual está legalmente constituido. Así mismo, cuentan con representación ante el Consejo Directivo, Comisiones de Evaluación, Comité de Convivencia, Comité del PAE y poseen un alto grado de vinculación y gestión de servicio a la Comunidad Educativa. También sirven de apoyo realizando eventos que contribuyen al mejoramiento de la comunidad, a través de actividades y cuotas voluntarias para la recolección de fondos que permitan dar respuesta a necesidades prioritarias de la Institución.

La Familia Brighton, se encuentra comprometida y asume su liderazgo en la educación porque:

Asume el papel de primera responsable de la educación de sus hijos..

Participa activamente en la vida de la Institución Escolar.

Asume los valores y contenidos del PEI.

Apoya la Pastoral de la Institución.

Se preocupa y aporta a la formación Integral de los estudiantes.

Escuela de padres

Para el buen funcionamiento y desempeño de los estudiantes y la sana convivencia en el hogar y dentro de la institución Educativa los Padres de Familia son orientados

en tres jornadas o Escuelas de Padres con temas actualizados que responden a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Estas escuelas tienen como base los lineamientos dados por el Estado, el MEN, y la Secretaría de Educación Departamental y son realizadas con los aportes de: Rectoría, Coordinaciones, Orientación escolar, Docentes, algunos estudiantes en proceso de formación, especialistas en el área de Psicología y Comisaría de

Familia Municipal, Policía Antinarcóticos e Infancia y Adolescencia, ICBF. Se institucionalizan mediante acuerdo por el Consejo Directivo y están establecidas en el cronograma anual de actividades.

Atendiendo a la Ley 2025 de 2020, la Escuela de Padres será de asistencia obligatoria y como parte de la vinculación de los Padres con la educación de sus hijos, con la responsabilidad en la educación transversal y formación en valores será una actividad evaluada como calificación para los estudiantes en el área de Ética y Religión.

4.4 El plan de Gestión del Riesgo

Riesgos físicos

La Institución educativa cuenta con un programa de riesgos, físicos, psicosociales y seguridad el cual está estructurado acorde a los parámetros establecidos en el decreto 2157 del 20 de diciembre del 2017 "por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012", e implementado y orientado por los diferentes organismos de control del área local como son los funcionarios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Rectora, Coordinadores, orientación, docentes y entidades de salud como la Fundación Medico Preventiva, Secretaria de Salud Municipal y aportes de la Universidad de Pamplona desde el área de arquitectura, salud, entre otros.

La gestión Comunitaria es la encargada de diseñar, promover y coordinar la ejecución de las acciones pertinentes a los programas de prevención como son capacitaciones, simulacros, diligenciamiento de formatos.

Se encuentran conformados los comités de prevención de riesgos los cuales están integrados por representantes de los directivos, administrativos, docentes y estudiantes con el acompañamiento oportuno y permanente de funcionarios de gestión del riesgo municipal.

VER ANEXO PLAN DE RIESGOS

Riesgos psicosociales

Para la población que se encuentra en este tipo de riesgos la orientadora escolar, las coordinadoras y los docentes realizan hasta donde es posible el acompañamiento a los estudiantes al interior de las aulas y desde las diferentes estancias en lo relacionado a problemáticas que pueden afectar el desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes con las herramientas y medios que están a su alcance; pero la Secretaria de Educación Departamental ofrece un servicio escaso de capacitación en estos temas, para que se puede mejorar este servicio.

Las situaciones emocionales se atienden de acuerdo a las circunstancias que vive cada estudiante, en lo relacionado con stress, Bullying, problemas familiares, estima, consumo de sustancias psicoactivas, relaciones afectivas, entre otras.

El acompañamiento se realiza teniendo en cuenta:

Prevención: a través de charlas, folletos, entrevistas personales, terapias en grupo e individuales, entre otros

Intervención: En las diferentes situaciones que se presentan se hacen directamente las intervenciones, buscando mejorar la situación del estudiante.

Seguimiento: se mantiene el control en el proceso de cada situación.

Los casos clínicos son remitidos a las entidades competentes para solicitar la ayuda profesional pertinente.

4.5 El Servicio Social Estudiantil.

En la Institución Educativa Brighton el Servicio Social Obligatorio se ajusta a la normatividad legal vigente: ARTICULO 97 (Título V capítulo 1 - Ley 115 de 1994) , el artículo 6 de la Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, las disposiciones del Decreto 1860 de 1994 y las regulaciones de esta resolución.

Las 80 horas de servicio a la comunidad se realizan los estudiantes de 10° debido a que los estudiantes de 11° cumplen con la práctica empresarial de la media técnica. En caso de que un estudiante de 10° no alcance a terminar este servicio lo podrá culminar en el grado 11°, pero debe obedecer a una circunstancia de fuerza mayor y deberá hacer la solicitud por escrito.

Para la prestación del Servicio Social, la institución:

Propicia un proceso de formación en los estudiantes, con sentido y proyección comunitaria.

Estimula en los estudiantes el sentido de liderazgo y desarrollo de habilidades en diferentes actividades, que promueven el desarrollo de competencias ciudadanas.

Permite que a través de las prácticas sociales los estudiantes con los conocimientos adquiridos demuestren sus aptitudes y actitudes ante la problemática del entorno y/o contexto escolar como apoyo en el servicio de archivo, pastoral, deportes y recreación, organización institucional, hogares de bienestar, entre otros, que benefician a la comunidad educativa.

Los resultados que se esperan con la ejecución de los programas y servicios institucionales destinados a impactar y beneficiar a la Comunidad externa, son:

Formación en competencias ciudadanas y sentido de liderazgo.

Apoyo en la organización de actividades: eucaristías, reuniones, capacitaciones, eventos socioculturales y deportivos, entre otros.

Aprendizaje de lecto-escritura y recreación de los niños de los hogares de bienestar.

Organización del archivo de la Institución siguiendo normas técnicas.

Apoyo a la parte académica desde el buen uso y manejo de la Biblioteca, Sala de inglés y Sala de informática; en la Sede Afanador de la Institución Educativa.

Competencias laborales en el área de Sistemas, Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Programación de software.

Fortalecimiento de valores humano cristianos.